

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## CURSO 2026-27

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA  
“RAFAEL TALENS PELLÓ”  
CULLERA



**clarinete**

FEDE ROCAFORT RODRÍGUEZ  
JAVIER MATEO VIDAL

# ÍNDICE

## 1. NORMATIVA VIGENTE

## 2. JUSTIFICACIÓN

## 3. CONTEXTUALIZACIÓN

- Situación geográfica. Población. Socio-economía
- Oferta formativa. Ratio
- Instalaciones del Centro
- Profesorado
- Alumnado

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Análisis del desarrollo evolutivo del alumno en la etapa de las enseñanzas profesionales:

- 4.1.1. Desarrollo físico
- 4.1.2. Desarrollo social
- 4.1.3. Desarrollo cognoscitivo
- 4.1.4. Desarrollo emocional
- 4.1.5. Desarrollo musical

### 4.2. Principios pedagógicos y didácticos de las Enseñanzas Profesionales:

- a. La atención a la diversidad
- b. Desarrollo de la autonomía del alumno
- c. La motivación como eje vertebrador del aprendizaje
- d. Papel dinamizador del profesor
- e. Orientación educativa y profesional del alumnado
- f. Interdisciplinariedad.

### 4.3. Principios pedagógicos y didácticos sobre los que fundamento mi intervención en el aula:

- a. Atender a la diversidad: adaptabilidad.
- b. Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- c. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos.
- d. Desarrollar la autonomía del alumno en su estudio diario: autoevaluación, autocrítica y hábitos de trabajo.
- e. Organización y disciplina.

- f. Motivar al alumno: TICs, imaginación. Actividades extraescolares, concursos.
- g. El papel dinamizador del profesor: respeto y aprendizaje práctico.
- h. Orientar educativa y profesionalmente al alumnado: iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- i. Interdisciplinariedad: asignaturas complementarias, colectivismo y socialización.

## 5. COMPETENCIAS

- 5.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- 5.2. Competencia plurilingüe (CP)
- 5.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- 5.4. Competencia digital (CD)
- 5.5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- 5.6. Competencia ciudadana (CC)
- 5.7. Competencia emprendedora (CE)
- 5.8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

## 6. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 6.1 Objetivos específicos de la especialidad de clarinete

## 7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS: OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LOS DIFERENTES CURSOS.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados

## 9. LA EVALUACIÓN

- 9.1. Criterios, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
- 9.2. Instrumentos de evaluación
- 9.3. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- 9.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua

## 10.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 10.1. Medidas de atención a la diversidad.
- 10.2. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

## 11.USO DE LAS TIC EN EL AULA

- 11.1. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.
- 11.2. Planteamientos didácticos respecto al uso de las TIC en el aula.
- 11.3. Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación propias de la asignatura de Clarinete

## 12.LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LAS EP. DE MÚSICA

- 12.1. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.

## 13.Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

## 14.Actividades artísticas complementarias y extraescolares.

## 15.Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.

## 16.Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.

## 1. NORMATIVA VIGENTE:

---

La presente programación didáctica se articula de acuerdo con el marco normativo vigente que regula las enseñanzas artísticas profesionales de Música, así como la organización, el currículo, el acceso, la evaluación, la inclusión educativa y el funcionamiento de los conservatorios de la Comunitat Valenciana.

A tal efecto, se tendrá en cuenta la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, en su redacción vigente, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, especialmente en lo relativo a las enseñanzas artísticas profesionales de Música, su organización, finalidades, acceso, evaluación y titulación.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en aquellos aspectos que afectan a las enseñanzas artísticas y, específicamente, a las enseñanzas profesionales de Música.
- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre**, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en aquello que continúa siendo de aplicación.
- **Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell**, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula el acceso a estas enseñanzas, **modificado por el Decreto 90/2015, de 12 de junio, del Consell, y por el Decreto 46/2026, de 27 de marzo, del Consell**, así como por las demás disposiciones que resulten de aplicación.
- **Decreto 57/2020, de 8 de mayo, del Consell**, de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat.
- **Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en aquellos aspectos que resulten de aplicación

a las enseñanzas artísticas y a la atención a la diversidad del alumnado.

- **Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell**, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano, en aquellos aspectos aplicables a las enseñanzas artísticas profesionales.
- **Decreto 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de la convivencia en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana**, en aquello que resulte de aplicación a los conservatorios profesionales de Música.
- **Orden 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades**, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza en la Comunitat Valenciana.
- **Resolución de 30 de abril de 2026**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se establece la convocatoria del proceso de admisión y matrícula en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2026-2027.
- **Resolución de 29 de julio de 2026**, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y de Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2026-2027.
- **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, así como la normativa europea y estatal que resulte de aplicación en materia de protección de datos personales en el ámbito educativo.

Asimismo, será de aplicación cualquier otra disposición normativa de carácter estatal o autonómico que resulte vigente durante el periodo de aplicación de la presente programación y que afecte a la organización, el currículo, la evaluación, el acceso, la inclusión, la convivencia o cualquier otro aspecto de las enseñanzas profesionales de Música.

## 2. JUSTIFICACIÓN

---

El ejercicio de la autonomía pedagógica supone que el equipo educativo participe activamente en la planificación del currículo que se desarrolla en su centro y para ello cada docente ha de tener posibilidad real de reflexionar sobre su práctica, revisándola y modificándola para ajustarla mejor a las características y necesidades de sus alumnos; debe poner en común sus conocimientos, sus criterios y su experiencia para lograr acuerdos compartidos que aseguren la coherencia y la adecuación de la intervención educativa. El docente debe creer en su programación para así poder llevarla a cabo exitosamente.

“Una programación es una planificación u organización de una materia educativa de forma coherente y previsor”. No hay que confundir el hecho de programar con el de enseñar. Realizar una programación exige un esfuerzo que puede ahorrar tiempo y anticiparse a unas circunstancias posibles (*Pliego de Andrés, 2016, pág. 17*).

Es necesario realizar una programación que se adapte al alumnado, centro, profesor y aula donde se imparten las clases. De esta manera, si el texto tiene los requisitos y características esenciales puede ser de gran ayuda para el profesor y el alumno, pues el hecho de programar las clases de un curso lectivo puede adelantar el trabajo y debe ayudar a organizar las tareas que se abordarán en el aula. Realizar una buena programación es primordial para la consecución de los objetivos con el alumno en el proceso de aprendizaje y, no menos importante, para que adquiera una perspectiva mucho más amplia y sea capaz de involucrar a todos los sectores del sistema educativo (alumno, profesor, padres, centro...) en un proyecto común.

Los alumnos deben convertirse en mejores intérpretes con una formación técnico-instrumental apropiada, pero también deben adquirir una formación cultural que vaya más allá de la práctica instrumental. Es necesario que los alumnos conozcan el trasfondo social que tiene la música y a través de ella, aceptar la pluralidad social y cultural de la sociedad. Estos puntos clave son el punto de partida para la planificación y redacción de la presente programación.

Esta programación sigue una estructura previa, pero es un elemento flexible, sujeto a modificaciones individualizadas según la evolución de los alumnos sin por ello dejar de lado los objetivos finales las enseñanzas Elementales o Profesionales.

Los seis cursos que componen las Enseñanzas Profesionales configuran una etapa muy importante para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo ha de desarrollarse una técnica musical correcta y eficaz. Los conceptos musicales adquiridos durante esta etapa deben ir madurando poco a poco para así, convertirse en la base para un gran intérprete. En esta etapa, los alumnos ya pueden abordar una enseñanza más fijada en la transmisión de sentimientos y emociones y no tanto en la técnica más ardua. Se les presupone un trabajo técnico anterior, con lo que se puede desarrollar mucho más la musicalidad que en la etapa Elemental. En los Estudios Profesionales, el alumno es más maduro cognitivamente hablando y, por tanto, debe ser crítico consigo mismo y aplicar la técnica instrumental que está desarrollando al aspecto de la musicalidad.

Aunque la mayoría de alumnos no sepan aún si se quieren dedicar a la música profesionalmente, el profesor debe adquirir un papel dinamizador dentro de estas Enseñanzas, teniendo en cuenta el aprendizaje del alumno, la adquisición de competencias y la consecución de objetivos a corto y largo plazo. Teniendo en cuenta que la práctica instrumental debe ocupar mucho tiempo diario, el profesor intentará conseguir en el alumno que ésta suponga un estímulo de superación personal.

La programación en las Enseñanzas Profesionales valorará los progresos del alumno respetando la velocidad de aprendizaje de cada caso particular. Será un elemento esencial capaz de garantizar el trabajo interdisciplinar, y un faro que guíe e implique al alumno en su propio proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que arroja luz y marca el camino del aprendizaje a lo largo de esta etapa tan importante.

### **3. CONTEXTUALIZACIÓN**

---

#### **Situación geográfica. Población. Socio-economía**

El C.P.M. "Rafael Talens Pelló" de Cullera es un centro de titularidad pública de la Generalitat Valenciana que acoge a un total de 266 alumnos.

La población de Cullera se encuentra en la comarca de la Ribera Baixa. Tiene unos 22.000 habitantes en invierno (aunque esta cifra se dispara en verano). Su actividad económica tradicionalmente ha estado vinculada a la agricultura (arroz y naranjas), i a la pesca, aunque este terreno lo ha cedido en favor del turismo, la hostelería y el sector servicios. La actividad socio-económica es temporal, sobre todo en los meses de primavera i verano. En estas épocas, Cullera cuadruplica su población y su oferta de servicios en los multitudinarios comercios.

Cullera posee una tradición musical centenaria ligada a la historia de sus dos principales agrupaciones: "Ateneu musical" i "Santa Cecília". El Conservatorio cubre la franja de estudios públicos en un mapa educativo saturadísimo de oferta educativa musical.

#### **Oferta formativa. Ratio**

El centre ofrece la posibilidad de cursar Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en las especialidades de Cuerda, Viento madera, Viento Metal, Percusión, Piano i Canto. También se cursan asignaturas grupales dentro de los diferentes planes educativos como Coro, Conjunto, Orquesta, Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Historia de la Música etc.

En las especialidades, la ratio es de 60 minutos a la semana y las clases son individuales. En las grupales apuesta ratio cambia en función del grado y del curso.

#### **Instalaciones del centro**

El centro es relativamente nuevo (de 2006) hecho por el cual podemos decir que las instalaciones son relativamente nuevas i muy adecuadas, aunque padecemos problemas de insonorización y reverberación dentro de las aulas instrumentales.

Disponemos de Salón de Actos, Biblioteca, Cafetería (sin concesión), Aula de informática, Aula de orquesta y coro, 4 despachos, sala de profesores, 40 aulas individuales y dos cabinas de estudio. Los espacios son amplios, con buena iluminación natural y buen acceso, ya que se dispone

también de ascensor. El centro cuenta con Internet de la Conselleria de Educación (WIFI EDU).

### **Profesorado**

El porcentaje de profesores con destino definitivo es de un 60%, lo cual da una idea del potencial de este centro para acometer proyectos vinculados a una continuidad.

En los últimos cursos se está produciendo un relevo generacional, y a pesar de esto, la edad media es alta (cerca de los 49), y hay un numeroso grupo de profesores a punto de jubilarse. Prácticamente en 6 años, se renovará un 20% de la plantilla.

### **Alumnado**

La mayoría de alumnos proviene de Cullera (65%), aunque hay alumnos que se desplazan para cursar estudios des de poblaciones de la Ribera Baixa como Sueca, Fortaleny, Favara, Albalat de la Ribera o Polinyà. También tiene alumnado de diferentes países como Armenia y Ucrania. Luchamos día a día contra el abandono escolar y la fuga de alumnos a centros privados de música de la ciudad, en lo que resulta una oferta educativa sobredimensionada.

## **4. METODOLOGIA**

---

### **4.1. Análisis del desarrollo evolutivo del alumno en la etapa de las enseñanzas profesionales.**

El desarrollo de la capacidad musical forma parte del desarrollo evolutivo general de los alumnos, de su desarrollo físico, intelectual, afectivo y social, de tal manera que el desarrollo musical está ligado y es interdependiente con el resto de los aspectos evolutivos que experimenta un individuo desde su nacimiento hasta su muerte.

Así pues, comprendiendo las características evolutivas de las distintas etapas por las que evoluciona el hombre, indudablemente, seremos conscientes de aquellas limitaciones o niveles de desarrollo propios de cada estadio, y conseguiremos adaptar la educación musical a la individualidad de los alumnos, ajustando la enseñanza a la capacidad de aprendizaje que experimentan los alumnos en los distintos momentos de su estancia en el Conservatorio.

Generalmente, los alumnos que cursan los estudios profesionales de música tienen una edad comprendida entre 12 y 18 años. No obstante, esta referencia debe entenderse de manera flexible, ya que el desarrollo adolescente no sigue un ritmo uniforme y existen importantes diferencias individuales en la maduración física, cognitiva, emocional y social.

Están en una etapa de la vida en la que los cambios corporales y cognitivos son muy evidentes, la adolescencia. Suele ser una época de estado exploratorio como individuo. Es un periodo en el que aparecen los intereses vocacionales. Se produce una gran intensificación de la vida emocional, sobre todo, cuando el adolescente amplía sus actividades en busca de nuevas experiencias y conocimientos. Normalmente, es un periodo de esperanzas y anhelos que, muchas veces, están muy alejados de la realidad. Durante esta etapa, el hogar familiar se convierte en una especie de jaula, pues el adolescente desea acción y aventura (Rodríguez de los Ríos, 1997, pág. 275).

#### **4.1.1 Desarrollo físico:**

En este periodo, los adolescentes son conscientes de sus cambios y pueden reaccionar a ellos con fascinación, horror o emoción. Los alumnos de estas enseñanzas se encuentran en la pubertad, en la cual experimentan

un desarrollo físico rápido y completo. Pero para alcanzar la madurez psicosocial deben pasar muchos años más (Bórquez Bratti, 2004, pág. 12).

Al principio de la adolescencia, la actividad hormonal produce sus primeras manifestaciones al desarrollarse los órganos reproductores. En los chicos aparece el vello facial y el cambio de la voz y en las chicas se produce el crecimiento de los senos y el ensanchamiento de las caderas. En resumen, se produce el cambio de un cuerpo infantil a un cuerpo adulto. Estos cambios hormonales físicos, también afectan al funcionamiento del sistema nervioso central, al estado de ánimo y al comportamiento en sociedad (R. Shaffer & Kipp, 2007, pág. 195).

Los adolescentes se enfrentan a estos cambios fijando su atención en si su nuevo estado físico cabe dentro de lo que la sociedad considera como atractivo o bonito. Los alumnos, en ocasiones, están muy pendientes de agradar a los demás, de sentirse bien físicamente, de su imagen corporal, su peso o del ritmo de su desarrollo. Por tanto, las reacciones emocionales de los adolescentes a los cambios físicos son tan importantes como los propios cambios (Bórquez Bratti, 2004, pág. 33).

La aparición y el ritmo de estos cambios presentan una considerable variabilidad individual, por lo que no todos los adolescentes experimentan la pubertad al mismo tiempo ni de la misma manera. Esta diversidad debe ser tomada en cuenta en el ámbito educativo, evitando comparar procesos madurativos diferentes.

#### **4.1.2 Desarrollo social:**

En la adolescencia, los alumnos tienen la necesidad de tener buenos amigos. Anteriormente, los niños buscan tener compañeros de juego de su misma edad, pero no hay una implicación emocional intensa. Buscan a sus padres para cubrir sus necesidades emocionales. La maduración física y sexual comporta la aparición de nuevos sentimientos y necesidades emocionales con la consecuente emancipación de los padres. Buscan a otros adolescentes para encontrar el apoyo que antes encontraban en la familia (Bórquez Bratti, 2004, pág. 103).

Los adolescentes desean una relación más afectiva, para compartir el afecto, los problemas y las emociones más íntimas y personales. Necesitan personas cercanas que permanezcan a su lado dándoles comprensión y cuidado. Por tanto, en la adolescencia, conseguir formar y mantener relaciones sociales con personas de la misma edad está implicado de forma positiva con el ajuste en la sociedad y con el rendimiento (R. Shaffer & Kipp, 2007, pág. 421).

En este periodo, las amistades son muy importantes, pues los adolescentes suelen sentirse inseguros con respecto a sí mismos. Durante esta etapa, la identidad personal continúa construyéndose y puede experimentar cambios y reajustes, mientras aumenta progresivamente la autonomía respecto a la familia y adquieren mayor importancia las relaciones con los iguales. Haciendo amigos, los jóvenes ganan fuerza y autoestima. En consecuencia, ganan fuerza y establecen fronteras personales en un mundo hostil para ellos.

Un problema muy común en los adolescentes es la soledad. Se sienten solos porque tienen dificultades para relacionarse con sus iguales, por problemas emocionales o familiares u otras situaciones

#### **4.1.3 Desarrollo cognoscitivo:**

En los primeros años de la adolescencia, la mayoría de los adolescentes piensan mucho acerca de sí mismos. Se consideran singularmente especiales y mucho más importantes en el plano social de lo que lo son en realidad. Tienen la creencia de que son invencibles y de que se han convertido en el centro del mundo.

Conforme avanza la adolescencia, los adolescentes empiezan a pensar de forma mucho más lógica. Jean Piaget fue el primero en observar los adelantos del razonamiento adolescente. Piaget definió este estadio como el “pensamiento operacional formal”, cuarta y última etapa del desarrollo cognitivo que se caracteriza por una lógica más sistemática y por la capacidad de pensar acerca de ideas más abstracta. El pensamiento de las operaciones formales requiere la capacidad de formular, probar y evaluar hipótesis. Por tanto, los alumnos empiezan a utilizar el pensamiento hipotético-deductivo, pensando en términos de posibilidades, no sólo de realidad (“¿Qué pasaría si...?”) (Rodríguez de los Ríos, 1997, pág. 311).

Los adolescentes se convierten en personas mucho más introspectivas. Empiezan a juzgar las actitudes tradicionales y a pensar de manera mucho más creativa. Mientras que el pensamiento infantil es más concreto, el adolescente puede tratar fácilmente con metáforas.

Cabe tener en cuenta que, desde una perspectiva actual del desarrollo, estas capacidades no aparecen de forma súbita ni uniforme. Durante la adolescencia continúa la maduración de las funciones ejecutivas relacionadas con la planificación, la toma de decisiones, el control de impulsos, la organización y la valoración de las consecuencias futuras. Por

ello, pueden coexistir en un mismo alumno capacidades avanzadas de razonamiento con dificultades puntuales en la autorregulación.

#### **4.1.4 Desarrollo emocional:**

Los adolescentes buscan establecer un sentido claro de identidad. Necesitan saber quiénes son, hacia dónde van y sus posibilidades de llegar allí. En el proceso de resolver estas preguntas, los adolescentes van formando sus valores y sus convicciones morales.

La práctica musical también contribuye a formar una imagen de cada alumno, ajustada a las posibilidades y características. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. En una audición o concierto, el alumno se enfrenta a la posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás los estímulos necesarios para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar las emociones y afectos de los adolescentes y, con ello, pueden desarrollar una personalidad más equilibrada.

#### **4.1.5 Desarrollo musical:**

Por lo que a la educación secundaria se refiere, a pesar de la inclusión de la asignatura de música en el currículum, no se ha conseguido marcar una diferencia y que la música ocupe un lugar significativo en la formación y aprendizaje de los adolescentes. Posiblemente sea porque los contenidos de la asignatura están muy enfocados a la consecución de aspectos muy teóricos, dejando en un segundo plano la interpretación y la creación. La música puede tener un papel muy importante en el crecimiento de un adolescente, por tanto, se debería proponer un ajuste a la realidad social de los alumnos (Flores Rodrigo, 2008, pág. 92).

Por otra parte, los adolescentes que estudian música en el conservatorio pueden tener muchos beneficios respecto a otros. Por ejemplo, estudiar o escuchar música favorece la aparición de reacciones cognitivas o fisiológicas, como relajación, estímulo, escalofríos, etc. La música puede servir como instrumento para el autocontrol (Oriola Requena & Gustems Carnicer, 2015, pág. 34).

La práctica y escucha de música conlleva una intensificación de las emociones cotidianas, así como una mejora de los estados de ánimo. El

estudio musical, en ocasiones, puede distraerlos de las preocupaciones o evitar el aburrimiento, situaciones frecuentes en la adolescencia.

En este sentido, la práctica instrumental puede convertirse en un recurso para desarrollar estrategias de autorregulación, afrontamiento de la frustración, establecimiento de objetivos y gestión de la ansiedad ante la interpretación pública. Estas capacidades resultan especialmente relevantes durante la adolescencia, etapa en la que se encuentran en desarrollo las competencias de regulación emocional y toma de decisiones.

Tal y como afirman Salvador Oriola y Josep Carnicer, en su artículo sobre la música y la adolescencia, la música también puede actuar como un impulsor de la memoria emocional. La interpretación de una obra en concreto o la escucha de una pieza musical se suelen vincular a situaciones ya vividas. Los adolescentes son propensos a entrelazar una obra musical con experiencias vitales pasadas a las que otorgan un significado especial, con lo que, cuando quieren evocar dichas situaciones y sentir las emociones experimentadas, vuelven a escuchar o interpretar la misma pieza (Oriola Requena & Gustems Carnicer, 2015, pág. 36).

Por otro lado, se supone que un alumno que está formándose musicalmente aprecia el valor estético de una pieza musical. La música ocupa un lugar muy importante en la vida de estos adolescentes y por ello es un tema muy recurrente en muchas de sus conversaciones. Es muy común que hablen sobre la práctica del instrumento, sobre músicos profesionales o sobre conciertos y concursos. Por tanto, se puede afirmar que el estudio de la música favorece la competencia social en el crecimiento de los adolescentes. Tener los mismos gustos musicales significa mucho para un adolescente. Puede ser sinónimo de atracción social, ya que se comparten opiniones estéticas, valores, creencias etc.

Según Susana Flores, en su tesis sobre la música y la adolescencia, cabe destacar que los gustos musicales de cada persona representan un ingrediente más de su propia identidad. El adolescente se identifica con el género musical que le gusta, con un solista, con un profesor... lo cual puede manifestarse en muchas ocasiones en elementos extramusicales como puede ser la forma de vestir, las obras que escucha o interpreta, o incluso su comportamiento. De esta manera, los adolescentes forman su personalidad y su identidad. También, la participación en actividades musicales extra-curriculares puede aumentar su estatus entre su grupo de amigos (Flores Rodrigo, 2008, págs. 90-91).

Es importante tener en cuenta que la estabilidad emocional en los adolescentes puede tambalearse en muchas ocasiones. Por esto, la misma

educación musical recibida por el mismo individuo en dos momentos o sesiones distintas puede ser percibida de forma diferente.

Por tanto, la educación musical y el profesor deben adaptarse al temperamento o personalidad de cada alumno con la finalidad de potenciar y enriquecer su experiencia musical y, así, conseguir una formación mucho más sólida que permita un desarrollo personal correcto.

## **4.2. Principios psicopedagógicos y didácticos de las enseñanzas profesionales:**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente, establece los principios y fines generales del sistema educativo y, específicamente, determina que las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, entre otras disciplinas artísticas.

Desde este marco normativo, los principios psicopedagógicos y didácticos que sustentan la presente programación deben orientarse hacia una formación integral del alumnado, atendiendo tanto a su desarrollo artístico y técnico como a su autonomía, motivación, bienestar, capacidad de aprendizaje y futura orientación académica y profesional.

### **a. La atención a la diversidad:**

Tal y como se afirma en el Título Preliminar de La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el sistema educativo debe ser flexible para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Las enseñanzas profesionales favorecen la planificación docente, para dar respuestas a las distintas necesidades del alumnado. Precisa, por tanto, de una evaluación individualizada de la situación de partida de cada alumno, de donde puede desprenderse la necesidad de plantear distintas intenciones y estrategias adaptadas a los diferentes ritmos y niveles de ejecución.

Esta atención individualizada debe contemplar no solo las diferencias en el nivel de competencia instrumental, sino también las características personales, los intereses, la motivación, el ritmo de aprendizaje y las circunstancias educativas de cada alumno, procurando que las medidas adoptadas favorezcan su progreso y participación en las actividades del centro.

### **b. Desarrollo de la autonomía del alumno:**

Desde estas enseñanzas, se busca partir del nivel educativo de cada alumno en la consecución de sus objetivos, así como el desarrollo de sus capacidades y la responsabilidad en la toma de decisiones para llegar a la

autonomía plena. Esta autonomía constituye un elemento esencial de la formación artística y profesional, ya que el alumnado debe adquirir progresivamente la capacidad de organizar su estudio, identificar sus dificultades, tomar decisiones interpretativas y valorar críticamente su propio proceso de aprendizaje.

El sistema educativo español, según el Artículo 2 de La Ley Orgánica de Educación, tiene como fin *"el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor"*.

Los estudiantes de un instrumento musical normalmente suelen practicar en solitario, llevando a cabo esta tarea por sí mismos. Esta práctica aislada, sin ningún tipo de supervisión, puede desembocar, mediante la repetición, en determinados errores técnicos en la interpretación musical que puede convertirse en un problema a largo plazo. Por esto, es muy importante un aprendizaje autónomo correcto.

En este proceso adquieren especial relevancia la autorregulación del aprendizaje, la planificación del estudio, el establecimiento de objetivos realistas, la autoevaluación y la capacidad para detectar y corregir errores. El profesor debe proporcionar progresivamente herramientas y estrategias que permitan al alumno asumir una responsabilidad cada vez mayor sobre su propio aprendizaje

### **c. La motivación como eje vertebrador del aprendizaje:**

Otro principio que se desprende de La Ley Orgánica de Educación es el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Tal y como dice Jesús Alonso Tapia, *"todos los individuos son capaces de entender o realizar cualquier actividad si están motivados para ello. Si conseguimos dicha motivación, el alumnado desarrollará sus facultades de la forma más eficiente, obteniendo así los mejores resultados académicos"*. (Alonso Tapia, 1991, pág. 33). No obstante, la motivación debe entenderse como un factor que favorece y orienta el aprendizaje, pero que interactúa con otros elementos como los conocimientos previos, las capacidades, las estrategias de estudio, las condiciones de aprendizaje y el acompañamiento docente.

En las clases de instrumento, el profesor puede atender en todo momento las dudas y necesidades del estudiante. Por tanto, se puede afirmar que resulta más sencillo mantener a un alumno concentrado y

motivado en una clase individual de instrumento que en las clases colectivas. Así pues, es beneficioso para el crecimiento musical del alumno que el profesor sea capaz de mantener su atención en todo momento.

Otro principio que remarca La Ley Orgánica de Educación es que, a parte del profesor y el centro, también deben ser el propio alumnado y sus familias quienes se involucren en el esfuerzo compartido para que un estudiante esté abierto a aprender. Los padres, madres o representantes legales del alumnado tienen un papel fundamental en el acompañamiento educativo.

Un aspecto que en las enseñanzas profesionales es difícil de conseguir es realizar actividades extraescolares. Este tipo de actividades suelen motivar al alumno, ya que pueden conocer otras realidades musicales, observar diferentes modelos interpretativos, ampliar sus referentes artísticos y establecer vínculos con otros estudiantes y profesionales.

En las enseñanzas profesionales, estas experiencias pueden contribuir especialmente al desarrollo de la motivación, la autonomía, las habilidades sociales y la construcción progresiva de la identidad musical del alumnado.

#### **d. Papel dinamizador del profesor:**

Según el artículo 91 de La Ley Orgánica de Educación, el profesor tiene varias funciones dentro del proceso de aprendizaje del alumno. Destacan la programación e impartición de las materias, la evaluación de las mismas, la orientación educativa de los alumnos, la promoción de actividades complementarias y desarrollar un clima de respeto y tolerancia, entre otras.

El profesor es el guía en el proceso de aprendizaje de estos estudios. Su función no se limita a la transmisión de conocimientos y procedimientos técnicos, sino que debe favorecer que el alumnado aprenda a aprender, desarrolle criterios propios, adquiera progresivamente autonomía y participe activamente en la toma de decisiones sobre su proceso formativo.

En la enseñanza instrumental individual, la relación profesor-alumno adquiere una especial relevancia, por lo que debe fundamentarse en la confianza, el respeto, la comunicación y unas expectativas ajustadas a las posibilidades de cada estudiante, evitando tanto la sobreexigencia como la falta de estímulo.

#### **e. Orientación educativa y profesional del alumnado:**

Otro de los principios que describe la Ley Orgánica es que el profesor oriente a sus alumnos y los prepare para el mundo profesional. Las enseñanzas profesionales de música deben dotar a su alumnado de capacidades para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. El sistema educativo está orientado hacia la formación continua para permitir la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Esta orientación debe entenderse en un sentido amplio, incluyendo el acompañamiento en la toma de decisiones académicas, la continuidad de los estudios musicales, el conocimiento de las distintas salidas profesionales y la construcción progresiva de un proyecto personal y profesional.

#### **f. Interdisciplinariedad:**

Las diferentes asignaturas que forman las enseñanzas profesionales deben tener la finalidad de contribuir, desde puntos de vista diferentes, al logro de las capacidades del alumno. Deben tener un fin común. Se deben equilibrar los conocimientos teóricos con la interpretación, para así formar completamente al alumno. Así pues, cada asignatura debe aportar y recibir de las demás.

Esta interrelación debe trasladarse también al trabajo cotidiano del alumnado, evitando que las distintas materias se perciban como compartimentos independientes. En el caso de la enseñanza del clarinete, los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Historia de la Música, Música de Cámara, Orquesta u otras materias deben poder integrarse en la interpretación, favoreciendo una comprensión global de la obra y una interpretación cada vez más consciente y fundamentada.

El aprendizaje instrumental se lleva a cabo en un marco de una individualidad total, por tanto, son necesarios las disciplinas que introducen un elemento colectivo que permita desarrollar capacidades sociales para profundizar y avanzar en otros aspectos de la interpretación musical. Así pues, según el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, uno de los objetivos de las enseñanzas profesionales es "interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, para conseguir una interpretación artística de calidad".

#### **g. Educación emocional, bienestar y convivencia:**

El proceso de aprendizaje musical durante la adolescencia debe desarrollarse en un entorno que favorezca el bienestar emocional, la confianza, el respeto y la convivencia. La práctica instrumental implica afrontar situaciones de exposición pública, valoración del propio rendimiento, frustración ante las dificultades y comparación con otros intérpretes. Por ello, la enseñanza debe proporcionar al alumnado herramientas para reconocer y gestionar sus emociones, afrontar los errores como parte del aprendizaje y desarrollar una relación equilibrada con el estudio y con sus propias expectativas.

El profesor desempeña en este ámbito un papel fundamental, creando un clima de aula seguro y respetuoso que permita al alumno expresarse, asumir retos adecuados a sus posibilidades y desarrollar progresivamente recursos de autorregulación y resiliencia. En este sentido, la educación musical no debe atender únicamente al rendimiento instrumental, sino también al desarrollo integral de la persona.

#### **4.3. Principios pedagógicos y didácticos sobre los que fundamento mi intervención en el aula:**

En función de los principios pedagógicos y las características de estas enseñanzas, recogidos en la normativa educativa vigente, mi intervención en el aula como profesor de clarinete se basará en las siguientes estrategias:

##### **a. Atender a la diversidad: adaptabilidad.**

El nivel educativo de cada alumno es muy diferente. Por tanto, en mi aula prevalecerá la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes e intereses del alumnado, y, no menos importante, a los cambios que puedan experimentar a lo largo del curso, sin dejar de lado los objetivos que se persiguen. Siguiendo esta idea, hay que tener en cuenta que no es lo mismo la capacidad potencial de un alumno y su desarrollo.

Algunos alumnos pueden mostrar desde edades tempranas un desarrollo musical más evidente, influido por sus experiencias previas, su entorno familiar y cultural o las oportunidades de contacto con la música. Sin embargo, este desarrollo inicial no constituye una garantía de éxito

posterior ni debe utilizarse para establecer expectativas rígidas sobre la evolución del alumno. En este sentido, el desarrollo precoz puede ser favorable “a priori”, pero no es garantía de un éxito posterior; por tanto, como profesor de clarinete, evitaré establecer expectativas o actuaciones diferenciadas basadas exclusivamente en el nivel inicial de capacidad musical, procurando que cada alumno disponga de oportunidades adecuadas para desarrollar al máximo sus posibilidades.

Mi compromiso docente es intentar que cada estudiante saque lo mejor de sí mismo y desarrollar sus capacidades al máximo nivel.

En este sentido, tal y como afirma Víctor Pliego de Andrés, “todo ser humano tiene una capacidad musical más o menos desarrollada”. Grandes pedagogos como Suzuki y Kodály insisten mucho en que todas las personas tienen talento artístico. Por esto, la educación es muy importante, pues influye directamente en el desarrollo de la capacidad musical (Pliego de Andrés, 2016, pág. 43).

Hay que destacar que el carácter individual de la enseñanza instrumental ya implica, en cierto modo, una adaptación a la diversidad atendiendo a cada alumno con una metodología individualizada, teniendo el referente fijo de los objetivos mínimos.

El carácter específico y especializado de estas enseñanzas, así como la existencia de pruebas de acceso, no elimina la diversidad del alumnado. En el aula pueden coexistir diferentes niveles de experiencia previa, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, circunstancias personales y expectativas respecto a la continuidad de los estudios. Por ello, la individualización de la enseñanza seguirá siendo necesaria durante toda la etapa.

## **b. Partir del nivel de desarrollo del alumno.**

Mi intervención educativa estará en todo momento partirá de los **conocimientos previos con los que el alumno llega a un conservatorio**. El inicio de todo aprendizaje partirá siempre de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias musicales previas.

Este punto de partida será objeto de observación y valoración continua, ya que el nivel del alumno no constituye una realidad estática, sino que puede evolucionar significativamente a lo largo del curso como consecuencia de la práctica, las experiencias musicales y las estrategias de aprendizaje desarrolladas.

### **c. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos.**

Siguiendo la idea anterior, como docente buscaré que el nuevo material de aprendizaje propuesto se relacione de forma significativa con lo que el alumno sabe o puede llegar a asimilar, de tal manera que poco a poco vaya transformando las estructuras de conocimiento previas, integrando las nuevas, y haciéndolas más duraderas.

En la enseñanza instrumental, este principio se concreta relacionando los nuevos contenidos técnicos y musicales con experiencias interpretativas que resulten comprensibles y relevantes para el alumno. De este modo, conceptos como la respiración, la articulación, la afinación, la sonoridad, la expresión o la técnica instrumental no se trabajarán como elementos aislados, sino vinculados a situaciones musicales concretas y a las necesidades interpretativas de cada obra.

### **d. Desarrollar la autonomía del alumno en su estudio diario: autoevaluación, autocrítica y hábitos de trabajo.**

El trabajo del profesor de instrumento es vital para orientar el aprendizaje y dirigirlo hacia la autoevaluación. Desde mi trabajo en el aula, favoreceré al máximo la **consecución de la autonomía por parte de los estudiantes** de clarinete. Es muy importante que el alumno se convierta en un ser más autónomo, que aprenda a estudiar, mediante unos principios didácticos activos, y que desarrolle de forma independiente estrategias de estudio eficaces y criterios de **autoevaluación** que le permitan controlar su práctica musical. Por tanto, mi papel como profesor será el de **enseñar unos hábitos y unas técnicas de estudio correctas y eficaces** y potenciar la autodeterminación y la creatividad del alumno según las capacidades de cada uno.

Mis clases deben ser una oportunidad para ayudar al alumnado a encontrar la mejor estrategia de estudio para llegar a conseguir un buen hábito de trabajo. Para ello, propondré estrategias variadas y practicaré el estudio con el alumno de forma guiada y supervisada hasta encontrar la estrategia que mejor se le adapte.

El objetivo no será, por tanto, que todos los alumnos estudien de la misma manera, sino que cada uno llegue a conocer qué procedimientos le permiten aprender de forma más eficaz, siendo capaz de modificar sus estrategias cuando estas no producen los resultados esperados.

Un recurso especialmente útil para favorecer esta autonomía es la grabación de la propia interpretación. El estudiante puede grabarse mientras toca una obra o ejercicio y realizar posteriormente una escucha crítica, identificando aspectos que no haya podido detectar durante la interpretación y proponiendo estrategias para corregirlos. Este procedimiento convierte la grabación en una herramienta de autoevaluación y metacognición, y no únicamente en un recurso tecnológico.

#### **e. Organización y disciplina.**

El alumno debe aprender progresivamente a reconocer sus posibilidades, establecer objetivos realistas y asumir responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje. Por tanto, como profesor fomentaré que el alumno tenga continuidad en la práctica instrumental diaria y que desarrolle los valores de disciplina y esfuerzo personal. **La interpretación musical** es un buen ejemplo de materia que **requiere una planificación previa** para obtener los resultados deseados.

Por otro lado, mis clases tendrán **una estructura clara y organizada** que no debe entenderse como rígida, sino como un marco estable que permita introducir modificaciones en función de las necesidades detectadas en cada sesión, para evitar que el alumnado se sienta confuso y frustrado. El hecho de centrarse sólo en un método, libro o ejercicio puede llevar al alumno al aburrimiento y a la desconexión mental. Por tanto, iré alternando diferentes aspectos técnicos para favorecer que el alumno esté dispuesto y concentrado en todo momento.

#### **f. Motivar al alumno: TICs, imaginación, actividades extraescolares y concursos.**

El aburrimiento, la escasa implicación o determinadas dificultades en el rendimiento pueden estar relacionados, entre otros factores, con una baja motivación. Por ello, este aspecto resulta especialmente importante a la hora de favorecer un aprendizaje activo y significativo.

Por tanto, este aspecto es muy importante a tener en cuenta para conseguir un mayor éxito en las clases. En los momentos en que un alumno está concentrado, la atención excluye las preocupaciones diarias del adolescente.

Mi objetivo como profesor será favorecer momentos de concentración y disfrute musical que permitan al estudiante desarrollar estrategias de

regulación de la atención y de las emociones, generando una experiencia de aprendizaje positiva.

Es un hecho que los alumnos actuales tienen una cultura audiovisual enorme, por lo que es más complicado conseguir que mantengan la atención.

La competencia digital constituye actualmente un elemento integrado en el proceso educativo. En mi aula, la tecnología se utilizará de manera funcional y crítica, siempre que aporte un valor añadido al aprendizaje instrumental, y no como un fin en sí misma. La utilización de grabaciones, acompañamientos, partituras digitales, herramientas de afinación, metrónomos, aplicaciones de edición o reproducción de audio y vídeo y otros recursos digitales permitirá ampliar las posibilidades de práctica, escucha, autoevaluación y acceso a diferentes modelos interpretativos.

Un aspecto que puede ayudar mucho al desarrollo correcto del aprendizaje y a conseguir el objetivo de mantener la atención del alumno es **la utilización de imágenes o ejemplos prácticos para explicar algún concepto técnico**. Si el alumno no encuentra lógica a un determinado concepto, se verá minimizada su comprensión y su interés. Por ello, el uso de imágenes y representaciones que faciliten la comprensión y permitan al alumno establecer conexiones entre la explicación conceptual y la experiencia práctica.

Otro aspecto que gestionaría en mi aula es **las salidas extraescolares** para que los alumnos escuchen conciertos, ya sean de clarinete o de otras agrupaciones como la banda, la orquesta o las agrupaciones camerísticas. La elección del repertorio, agrupación e intérpretes deben ser estudiados previamente por el profesor para que la salida tenga un efecto positivo sobre los alumnos. Estas actividades no deben plantearse únicamente como estímulos motivadores, sino como experiencias educativas integradas en la programación, con unos objetivos previamente definidos y una posterior reflexión sobre lo aprendido.

Por otro lado, y dentro de las actividades extraescolares, **la organización de Masterclass con profesores de prestigio nacional o internacional** es otra técnica que puede ayudar a reafirmar la motivación del alumno. En mi opinión, el hecho de recibir clases de otro profesor puede acrecentar en mis alumnos el interés y la dedicación a su instrumento

Por último, otro hecho que puede ser motivador para el alumnado es prepararse para ir a un **concurso de jóvenes intérpretes**. Un concurso, generalmente, es un desafío para el alumno, hecho que le genera un

objetivo a corto/medio plazo y le proporciona un aliciente más para estudiar el instrumento.

Llegados a este punto, mi deber como profesor es tener en cuenta que el alumno disfrutará si el desafío está en equilibrio con las habilidades técnicas o personales de cada uno. Es posible que a algunos alumnos este reto les provoque ansiedad o nerviosismo. En este caso, buscaré otra estrategia que motive a este tipo de alumnos.

#### **g. El papel dinamizador del profesor: respeto y aprendizaje práctico.**

Como se ha señalado anteriormente, el profesor debe desarrollar numerosas funciones dentro del proceso de aprendizaje. Para que todos estos papeles se desarrollen de la mejor manera posible y calen en el alumnado, **es fundamental la creación de un clima de aula seguro, respetuoso y estimulante.** Uno de los elementos que me puede ayudar a conseguirlo es utilizar diferentes registros de voz, retroacciones constructivas e incluso el humor para hacer más atractivas las explicaciones al alumno.

También es muy importante, **transmitir confianza y respeto** para poder enseñar algo a cualquier persona. Así se puede construir un ambiente de cercanía entre el alumno y profesor, pero siempre partiendo del respeto mutuo entre los dos individuos. Este clima debe permitir que el alumno pueda cometer errores sin temor a ser juzgado, ya que el error constituye una parte necesaria del aprendizaje instrumental. La corrección docente debe orientarse a identificar el problema, comprender sus causas y proporcionar estrategias para resolverlo.

Mi intervención en el aula se basaría en la adopción de una actitud positiva en todo momento con un discurso cohesionado y a un ritmo fácil de seguir para que el estudiante pueda tener un aprendizaje de calidad.

Por último, para que el alumno tenga interés por la asignatura y su aprendizaje sea dinámico, **utilizaré métodos de enseñanza prácticos.** El centro de la clase es el alumno y no el profesor. Es decir, mis intervenciones en la clase estarán compuestas por explicaciones cortas y muy concisas para que sea el alumno quien compruebe por sí mismo los logros de su propio aprendizaje. Es muy importante que el alumno aprenda con música, con ejercicios prácticos. En mi aula la experimentación práctica/musical por parte del alumno precederá a la teoría, integrándose así en un contexto significativo. Tal y como afirma Víctor Pliego de Andrés,

es necesario que haya un gran equilibrio entre la teoría y la práctica para que una buena disciplina musical sea posible. Pero, el alumno debe enseñarse a partir de la experiencia musical sensorial y auditiva (Pliego de Andrés, 2016, pág. 44).

#### **h. Orientar educativa y profesionalmente al alumnado: iniciativa personal y espíritu emprendedor.**

Tal y como se ha señalado en el apartado 3.2, las enseñanzas profesionales tienen como finalidad dotar a su alumnado de una orientación educativa hacia el mundo laboral. Para ello, desde mi aula se desempeñará **la potenciación de su iniciativa personal y su espíritu emprendedor.**

En este sentido, y con el afán de que tengan iniciativas, desde mi aula abordaré estrategias para que el alumno pueda convertirse en una especie de gestor cultural. Intentaré que sean los alumnos, con mi ayuda y la del centro dentro de sus posibilidades, quienes se encarguen de organizar un ciclo de conciertos, una semana cultural del clarinete, un intercambio con los alumnos de otros centros... En fin, como profesor intentaré **que mis alumnos se sientan partícipes de lo que es el mundo profesional de la música**; que sean ellos quienes participen en conciertos organizados por ellos mismos, que creen vínculos con clarinetistas de otros centros, que conozcan otras pedagogías y que potencien su propio instrumento.

Si los alumnos consiguen desarrollar un proyecto en el que ellos son los protagonistas, se conseguirá que sean autónomos, que estén motivados haciendo algo que les gusta (ya que son el centro de atención del proyecto) y que se interrelacionen otras materias a parte de la asignatura de instrumento.

#### **i. Interdisciplinariedad: asignaturas complementarias, colectivismo y socialización.**

Según el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, *"la formación y el desarrollo de la sensibilidad constituyen un proceso continuo"*. Evidentemente, en el proceso de desarrollo de la técnica instrumental son vitales los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas. El trabajo de estas asignaturas complementarias encamina al alumno hacia una comprensión más completa de la música como lenguaje. Por tanto, todo este camino se

convierte en un frente interdisciplinar que tiene como meta la formación completa del instrumentista.

**La composición de una obra propia para clarinete** por parte de los alumnos puede ser una estrategia beneficiosa para conseguir que la asignatura de instrumento principal esté complementada con otras asignaturas. De esta manera, el alumno utilizará los recursos estudiados en otras disciplinas teórico-prácticas como **lenguaje musical, armonía o fundamentos de composición**. Siguiendo esta línea, desde mi clase de instrumento fomentaré que mi alumnado analice las obras que toque, para que así la interpretación musical sea mucho más madura y eficiente.

Creo que es beneficioso que los alumnos de clarinete compartan inquietudes con otros alumnos y se relacionen con personas de otros instrumentos, asignaturas o ámbitos, **participando así de la vida social y cultural del Conservatorio**. De esta forma, mi metodología fomentará una mayor interacción grupal en el aula, dotando así a los alumnos de unas habilidades sociales que les pueden servir en otros ámbitos de la vida en un futuro.

Siempre que la organización del centro lo permita, podría plantearse una clase colectiva mensual, sin sustituir la clase individual semanal. Esta actividad permitiría que el alumnado aprendiera mediante la observación de sus compañeros, compartiera estrategias de estudio, desarrollara habilidades sociales y se acostumbrara progresivamente a interpretar ante otras personas.

Además, esta experiencia favorecería la creación de una comunidad de aprendizaje entre los alumnos de clarinete, en la que el progreso individual pueda enriquecerse mediante la experiencia compartida.

## 5. COMPETENCIAS

---

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), consolida un enfoque competencial del aprendizaje, tomando como referencia las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Estas competencias se entienden como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado afrontar de manera adecuada diferentes situaciones y retos, tanto académicos como personales y sociales.

En las Enseñanzas Profesionales de Música no existe un desarrollo normativo específico de las competencias clave equivalente al establecido para las enseñanzas de régimen general. No obstante, el carácter formativo de estas enseñanzas y su contribución al desarrollo integral del alumnado permiten establecer una conexión directa entre las competencias clave y los aprendizajes propios de la educación musical.

Por ello, en esta programación se toman las competencias clave como marco de referencia y se realiza una concreción de las mismas desde la perspectiva específica de las Enseñanzas Profesionales de Música y, particularmente, de la enseñanza del clarinete. De este modo, se pretende evidenciar cómo el aprendizaje instrumental contribuye no únicamente a la adquisición de destrezas técnicas y musicales, sino también al desarrollo de capacidades comunicativas, personales, sociales, culturales, digitales y de autonomía en el aprendizaje.

En este contexto, las competencias clave que se toman como referencia en esta programación son las siguientes:

### **1) Competencia en comunicación lingüística:**

Se refiere a la capacidad de comunicarse de manera eficaz, tanto oralmente como por escrito, utilizando el lenguaje para comprender, expresar, interpretar y construir conocimientos, así como para organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. Incluye la capacidad de adaptar la comunicación a diferentes contextos y situaciones y de comprender y utilizar distintos códigos y lenguajes.

En el ámbito musical, esta competencia adquiere una dimensión específica, ya que el alumnado debe desenvolverse tanto en el lenguaje

verbal relacionado con la actividad musical como en el propio lenguaje musical.

En música, se refiere a la capacidad de conocer con soltura tanto el propio lenguaje musical como el lenguaje relativo a la música, poder comprenderlo y saber expresarse y comunicarse a través de él.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

## **2) Competencia plurilingüe.**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas de manera adecuada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, así como reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural. Incluye la capacidad de establecer relaciones entre las diferentes lenguas conocidas y de aprovechar las experiencias lingüísticas propias para favorecer nuevos aprendizajes.

En las Enseñanzas Profesionales de Música esta competencia puede desarrollarse a través del conocimiento de la terminología musical de diferentes tradiciones y lenguas, especialmente mediante el uso habitual de términos de origen italiano, alemán y francés presentes en las partituras y en las indicaciones de interpretación.

En la enseñanza del clarinete, el alumnado entra además en contacto con repertorios de diferentes épocas, países y tradiciones musicales, lo que favorece el conocimiento de otras culturas y la comprensión de la música como lenguaje universal. El análisis de partituras, las indicaciones de carácter, articulación, dinámica y expresión y la consulta de fuentes musicales en diferentes lenguas constituyen oportunidades para desarrollar esta competencia desde la propia práctica instrumental.

### **3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:**

Esta competencia integra la utilización del razonamiento matemático y de los conocimientos científicos y tecnológicos para interpretar y comprender la realidad, resolver problemas y aplicar procedimientos de manera fundamentada. Implica utilizar el pensamiento matemático y científico, así como las herramientas tecnológicas, para afrontar situaciones diversas y encontrar soluciones adecuadas.

En música, esta competencia está relacionada con todo lo que tiene que ver con organización rítmica y la métrica de los compases y las teorías de representación matemática de la música. Pero, también al conocimiento físico y organológico de los instrumentos musicales, principios de producción del sonido, interacción del cuerpo con el instrumento, fisiología de la técnica instrumental, etc.

### **4) Competencia digital:**

El desarrollo de esta competencia supone utilizar de manera crítica, segura, responsable y creativa las tecnologías digitales para obtener, seleccionar, analizar y producir información, comunicarse y colaborar, crear contenidos y resolver problemas. Implica asimismo conocer las posibilidades y limitaciones de los recursos digitales y utilizarlos de manera responsable, respetando aspectos relacionados con la privacidad, la propiedad intelectual y la fiabilidad de las fuentes.

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información, pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

En música, esta competencia está relacionada con todo lo que tiene que ver con la organización rítmica, la métrica de los compases y las relaciones proporcionales presentes en la construcción musical. También se relaciona con el conocimiento físico y organológico de los instrumentos musicales, los principios de producción y propagación del sonido, la interacción del cuerpo con el instrumento, la fisiología de la técnica instrumental y los principios acústicos que intervienen en la producción y percepción del sonido.

## **5) Competencia personal, social y de aprender a aprender:**

Esta competencia implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el aprendizaje y el desarrollo personal, organizar el tiempo y la información de manera eficaz, trabajar con otras personas de forma constructiva y afrontar situaciones de incertidumbre y dificultad. Incluye el conocimiento de las propias capacidades y limitaciones, la gestión de las emociones, la motivación, la perseverancia y la capacidad de aprender de manera autónoma a lo largo de la vida.

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, comporta tener consciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el proceso de aprendizaje como la atención, concentración, la memoria, la comprensión, entre otras, y obtener un rendimiento máximo de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación de hechos, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

## **6) Competencias ciudadana:**

Esta competencia hace referencia a la capacidad de comprender la realidad social, cultural y política en la que se desarrolla la vida de las personas y de participar de manera responsable en la sociedad. Implica comprender las normas que regulan la convivencia, respetar los derechos y libertades de los demás, valorar la diversidad y contribuir a una convivencia

basada en el respeto, la cooperación y la participación responsable. Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música.

A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo. La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

## **7) Competencia emprendedora:**

La competencia emprendedora implica desarrollar ideas y oportunidades y transformarlas en actuaciones, utilizando para ello la creatividad, la iniciativa, la capacidad de planificación, la toma de decisiones, la perseverancia y la reflexión crítica. Supone reconocer oportunidades, afrontar situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades, valorando tanto los procesos como los resultados.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista. Es necesario perseverar en el aprendizaje valorándolo como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

## **8) Conciencia y expresiones culturales.**

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con ellas mediante su disfrute, conocimiento y participación, y contribuyendo a la conservación y mejora del patrimonio cultural y artístico. Supone desarrollar las destrezas necesarias para

expresar ideas, experiencias y sentimientos de forma creativa y comprender la creación artística como una manifestación fundamental de la cultura.

Esta competencia se define, en el campo musical, por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico. Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; a la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición. También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

## **6. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se establecen, con carácter básico, en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, en su redacción vigente.

El artículo 2 establece los objetivos generales de estas enseñanzas, mientras que el artículo 3 concreta las capacidades específicas que deberán adquirir el alumnado. Ambos conjuntos de objetivos constituyen el marco de referencia para el desarrollo curricular de las distintas especialidades instrumentales.

Estos son los objetivos generales:

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Tal y como se define en el artículo 3 del **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, *“las enseñanzas profesionales de Música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades específicas siguientes”*:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **6.1. Objetivos específicos de la especialidad de clarinete.**

Tal y como establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, las enseñanzas de los instrumentos de viento-madera —flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón— tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en

obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

## 7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

---

### LEYENDA:

|                                                                                     |                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|    | Relacionado con la práctica instrumental individual      |
|    | Relacionado con la práctica grupal                       |
|    | Relacionado con la memoria                               |
|    | Relacionado con la lectura a primera vista               |
|    | Relacionado con aspectos teóricos y organológicos        |
|    | Relacionado con limpieza y mantenimiento del instrumento |
|  | Relacionado con el uso de las TICs                       |

### PRIMER CURSO

#### OBJETIVOS

- 1. Iniciar al alumno en la relajación física y mental. Concienciarlo de la importancia de la respiración, la digitación y la posición corporal.**
- 2. Adoptar una buena posición corporal que favorezca una buena embocadura, y la flexibilidad necesaria para emitir un sonido de calidad.**
- 3. Demostrar una correcta sensibilidad auditiva suficiente para emitir sonidos en los registros propuestos atendiendo a criterios como la emisión, la columna de aire, la afinación.**

4. Ampliar el registro agudo y grave respecto a lo desarrollado en los Estudios Elementales, así como las dinámicas y las articulaciones ya vistas.
5. Extender la práctica de las escalas mayores, menores y cromáticas, con una mayor velocidad y sincronización.
6. Utilizar de manera autónoma unos criterios musicales y unos hábitos de estudio correctos y eficaces para corregir cuestiones relacionadas con la interpretación, y para concienciar al alumno de la importancia del estudio diario.
7. Interpretar un repertorio representativo propuesto por el profesor.
8. Preparar e interpretar un repertorio variado en donde se favorezca la interacción con un instrumento similar (con el profesor), o con el instrumentista acompañante de manera que se enseñe al alumno a tocar y escuchar.
9. Desarrollar el protocolo en escena en audiciones junto con el instrumentista acompañante o en los conciertos de la Orquesta/Banda.
10. Ejecutar parte de este repertorio de memoria como herramienta de ayuda a la comprensión global del fragmento u obra que está interpretando.
11. Demostrar los reflejos necesarios para abordar una partitura a primera vista y para corregir los posibles problemas que puedan surgir durante la interpretación de acuerdo con los contenidos técnicos propios de este curso.
12. Aplicar los conocimientos teóricos para realizar una interpretación musical coherente.
13. Mantener buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.
14. Incorporar las TICs como herramienta funcional para desarrollar la práctica interpretativa diaria.

## **CONTENIDOS**

- **Estudio de la práctica de la relajación física y mental. Actualización de la respiración diafragmática.**
- **Control de una buena posición corporal que ayude a evitar tensiones musculares**
- **Fortalecimiento de los músculos faciales para una embocadura correcta.**
- **Trabajo de la calidad sonora, la afinación y la sensibilidad auditiva. Utilización de ejemplos auditivos.**
- **Estudio y entrenamiento progresivo y adaptado al registro agudo.**
- **Ejercicios de flexibilidad con las octavas y duodécimas**
- **Dominio de las escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones memorizadas, aplicando distintas articulaciones y dinámicas. Aumento de la agilidad mediante el trabajo de las escalas cromáticas. Incorporación de las TICs al estudio técnico diario.**
- **Desarrollo y empleo de unos hábitos de estudios correctos y eficaces, así como el desarrollo de las condiciones idóneas para la práctica diaria. Utilización del recurso de la grabación en casa.**
- **Trabajo del repertorio y la bibliografía propuesta por el/la profesor/a de acuerdo con el nivel. Uso de las TICs: incorporación de bases de acompañamiento con audio.**
- **Interacción con la parte acompañante del repertorio con pianista: adecuación, estabilidad y flexibilidad rítmica. Integración de los gestos camerísticos durante la interpretación de una obra con instrumentista acompañante.**
- **Participación en pequeñas formaciones para socializar con los otros compañeros, así como para escuchar y ser escuchado por los otros alumnos.**

- **Desarrollo de una actitud adecuada delante del público.**
- **Desarrollo de la memoria musical para la automatización de recursos técnicos y la comprensión global de la obra.**
- **Práctica de la lectura a primera vista.**
- **Aplicación del fraseo y la forma musical, así como otros conceptos teóricos estudiados.**
- **Inicio a la interpretación de pequeños fragmentos con instrumentos de la familia del clarinete: el clarinete en La**
- **Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**
- **Integración de las TICs para trabajar los aspectos técnicos del instrumento.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta el **artículo 11 del Real Decreto n.º 1577/2008, de 22 de diciembre**, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora atendiendo a los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la programación docente para las distintas asignaturas, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

**1. Demostrar una correcta técnica respiratoria durante la interpretación.** La calidad y cantidad de nuestra respiración influirá decisivamente en el nivel de nuestra técnica de ejecución. Aquellos que tocamos un instrumento de viento, necesitamos el aire como perfecto soporte de la música que interpretamos y para ello debemos estudiar el control de la respiración en todos sus conceptos, desarrollando al máximo todas sus posibilidades.

**2. Mostrar una buena posición corporal que favorezca una buena embocadura, y la flexibilidad necesaria para emitir un sonido de calidad:** La sobrecarga física a la que están sometidos los instrumentistas acaba generando diversos problemas de salud. Por ello, es vital que los estudiantes mantengan una postura adecuada mientras están tocando el instrumento y así poder evitar problemas físicos derivados de una mala educación postural. Una prevención eficaz debe tener como elemento fundamental el correcto entrenamiento corporal de los músicos, atendiendo especialmente a la calidad postural a la hora de tocar.

De la misma forma, establecer una adecuada embocadura es fundamental para todos los instrumentistas de viento madera. Debe complementarse este factor técnico con el de la formación de una columna de aire apropiada. Ambos factores se retroalimentan: si no hay una buena embocadura no sirve para nada una columna de aire poderosa; y viceversa, sin aire, una excelente embocadura carece de valor.

**3. Presentar un sonido de calidad, así como una afinación adecuada en la interpretación de los estudios y obras.** El hecho de tocar con una afinación correcta es muy importante para cualquier instrumentista de viento. Para llevar a cabo este aspecto en el primer curso, es aconsejable utilizar el afinador y prestar mucha atención a la calidad y estabilidad del sonido. Otro aspecto vital en el desarrollo de un

estudiante de clarinete es el trabajo de las diferentes articulaciones y dinámicas y que sea capaz de aplicar todas las indicaciones que puedan surgir en una partitura. El alumno debe ser capaz de diferenciar una buena sonoridad de una mala, emitiendo un sonido estable y de calidad.

**4. Incrementar el registro agudo respecto a lo desarrollado en los Estudios Elementales, aplicando las dinámicas y articulaciones estudiadas:** El sonido es uno de los aspectos más importantes para cualquier músico, pues es lo primero que le llega al público. Por ello, es importante reservar una parte de nuestra práctica diaria a mejorar nuestro sonido. Dentro del estudio del sonido, se debe abordar también el trabajo de la afinación y del registro agudo. Es vital que el estudiante sepa articular las diferentes formas de ataque que aparecen en los diferentes estudios técnicos.

**5. Demostrar un correcto uso de la digitación:** Este contenido técnico es muy importante para los intérpretes de clarinete. El trabajo de las escalas mayores y menores puede dotar al alumno de un gran dominio de la digitación.

**6. Poseer unos hábitos de estudio que produzcan un rendimiento adecuado:** Es fundamental que los estudiantes vayan formando unos hábitos de trabajo adecuados para poder seguir con su aprendizaje y que sepan evaluar si un determinado trabajo técnico es efectivo o no para producir un rendimiento adecuado. En la clase individual, el alumno demostrará que se han trabajado en casa los ejercicios y obras propuestas la semana anterior.

**7. Interpretar estudios y obras del repertorio mostrando calidad interpretativa y atendiendo a las correcciones del profesor:** Evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad para aplicar los criterios estéticos correspondientes. El alumno debe cumplir el repertorio básico dominando la técnica base.

**8. Preparar e interpretar un repertorio variado del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivamente un dominio de la concertación:** Es importante que el alumno sea capaz de tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director o del profesor acompañante,

responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.

**9. Tocar en público demostrando capacidad comunicativa y calidad artística:** Es aconsejable que los alumnos se enfrenten a una audición al trimestre para así poder desarrollar una puesta en escena y un protocolo adecuados y mostrar al público lo que están aprendiendo. Desde el punto de vista del alumno, las clases en pequeñas formaciones puede ser un elemento para favorecer su desinhibición a la hora de interpretar una pieza en público y conseguir controlar la timidez interpretativa.

**10. Demostrar el dominio de la memoria interpretando parte de este repertorio sin partitura:** Mediante este criterio se valora el dominio que el alumno posee de las obras. Si el alumno aprende de memoria las notas, la articulación, el ritmo, los matices... demuestra que ha trabajado el repertorio.

**11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista:** Adquirir dominio de la lectura a vista de una partitura puede ser muy beneficioso para el alumnado. Cuanto antes se familiarice con una partitura, antes se pueden trabajar otros aspectos técnicos más concretos.

**12. Conocer las diversas convenciones interpretativas del repertorio del curso:** Se valorará la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**13. Mostrar buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento:** El alumno debe tener cuidado de su propio instrumento y aprender a llevar a cabo su mantenimiento y conservación. Así pues, tener el instrumento limpio y a punto para tocar es muy importante.

**14. Aplicar las TICs en el estudio diario:** El impacto que tienen las TICs en la sociedad y la cultura es brutal y, por eso, la metodología actual debe incorporar su uso dentro de las aulas. Esta importancia hace imprescindible que se incorporen de forma específica en la programación

## **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR 1.º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE**

El primer curso de Enseñanzas Profesionales supone la continuidad y ampliación de los aprendizajes adquiridos durante las Enseñanzas Elementales. Al finalizar el curso, el alumnado deberá haber desarrollado una base técnica y musical suficiente que le permita continuar progresivamente su formación instrumental, adquiriendo cada vez mayor autonomía en el estudio y en la interpretación.

Los mínimos exigibles para superar el curso son:

- Mantener una posición corporal adecuada, favoreciendo una respiración natural, una correcta embocadura y la coordinación de ambas manos, evitando tensiones innecesarias.
- Aplicar correctamente los principios de respiración y control del aire trabajados durante el curso, utilizándolos como soporte de una interpretación adecuada.
- Mostrar una embocadura estable y flexible que permita producir un sonido de calidad y controlar progresivamente la emisión, la afinación y las diferentes articulaciones.
- Conseguir un sonido estable y de calidad, mostrando una adecuada sensibilidad auditiva y prestando atención a la emisión, la afinación y la columna de aire.
- Ampliar progresivamente el registro del clarinete, especialmente en los registros grave y agudo, aplicando las dinámicas y articulaciones trabajadas.
- Mostrar un correcto uso de la digitación, alcanzando una coordinación y sincronización adecuadas en las escalas y ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Interpretar correctamente el repertorio y los estudios propuestos, atendiendo a las indicaciones técnicas y musicales y mostrando una progresiva capacidad para aplicar las correcciones realizadas en clase.
- Aplicar los principales elementos de fraseo, dinámica, articulación y forma musical trabajados, utilizando los conocimientos teóricos necesarios para realizar una interpretación coherente.
- Desarrollar y aplicar hábitos de estudio eficaces y continuos, mostrando progresivamente autonomía para detectar y resolver dificultades técnicas e interpretativas.
- Participar adecuadamente en la interpretación con el instrumento acompañante y en pequeñas formaciones, siendo capaz de escuchar, adaptarse y coordinarse con los demás intérpretes.

- Mostrar una actitud adecuada en las audiciones y actuaciones públicas, desarrollando progresivamente seguridad, capacidad comunicativa y un protocolo escénico adecuado.
- Interpretar parte del repertorio de memoria, utilizando la memoria como herramienta para favorecer la comprensión global de los fragmentos y obras trabajados.
- Desarrollar una lectura a primera vista adecuada al nivel, mostrando capacidad para abordar una partitura y resolver durante la interpretación las dificultades que puedan surgir.
- Aplicar los conocimientos teóricos y las convenciones interpretativas trabajadas en el curso para conseguir una interpretación musical coherente.
- Mantener unos hábitos adecuados de limpieza, higiene, mantenimiento y conservación del instrumento, responsabilizándose progresivamente de que este se encuentre en condiciones adecuadas para la práctica.
- Utilizar las TIC como herramienta de apoyo al estudio y a la práctica instrumental, incorporando los recursos trabajados durante el curso cuando resulten útiles para mejorar el aprendizaje y la interpretación.

La adquisición de estos mínimos permitirá al alumnado continuar con garantías su formación en los Enseñanzas Profesionales de Música, avanzando hacia un mayor dominio técnico, musical y artístico y hacia una progresiva autonomía en el estudio y la interpretación.

## **SEGUNDO CURSO**

### **OBJETIVOS**

- 1. Perfeccionar la respiración diafragmática, el mantenimiento de la columna de aire y el desarrollo de una postura correcta que favorezca una interpretación musical adecuada.**
- 2. Demostrar una correcta sensibilidad auditiva suficiente para emitir un sonido de calidad en los distintos registros del instrumento con ayuda del afinador.**
- 3. Ampliar el registro agudo, así como las dinámicas y las articulaciones y los ritmos ya vistos.**
- 4. Iniciar al alumno en el estudio del staccato.**
- 5. Agilizar el aspecto técnico de la digitación con el dominio de las escalas mayores, menores y la cromática y con ayuda del metrónomo.**
- 6. Utilizar de manera autónoma unos criterios musicales y unos hábitos de estudio correctos y eficaces para corregir cuestiones relacionadas con la interpretación, y para concienciar al alumno de la importancia del estudio diario.**
- 7. Interpretar la bibliografía representativa de este nivel propuesta por el profesor.**
- 8. Preparar e interpretar un repertorio variado con el instrumentista acompañante mostrando un dominio de la concertación.**
- 9. Desarrollar el protocolo en escena en audiciones junto con el instrumentista acompañante o en los conciertos de la Orquesta/Banda.**
- 10. Valorar la importancia de la memoria en la interpretación de una pieza.**
- 11. Demostrar los reflejos necesarios para abordar una partitura a primera vista y para corregir los posibles problemas que**

**puedan surgir durante la interpretación de acuerdo con los contenidos técnicos propios de este curso.**

- 12. Aplicar con sentido artístico el fraseo y la forma musical para dar coherencia a la pieza**
- 13. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación...**
- 14. Interpretar pequeñas piezas con instrumentos de la familia del clarinete: requinto, Clarinete en La y clarinete bajo.**
- 15. Mantener buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**
- 16. Utilizar las TICs para mantener la motivación del alumno y para trabajar los diferentes aspectos técnicos de una manera más atractiva.**

## **CONTENIDOS**

- Utilización de una técnica respiratoria correcta y desarrollo de la columna de aire de manera eficaz, manteniendo siempre una posición corporal adecuada.**
- Trabajo de la calidad sonora, la afinación y la sensibilidad auditiva. Utilización del afinador.**
- Trabajo específico para el desarrollo del staccato.**
- Dominio de las escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones memorizadas, aplicando distintas articulaciones y dinámicas. Incorporación de las TICs al estudio técnico diario.**
- Dominio de la escala cromática en diferentes dinámicas, articulaciones y ritmos**
- Ejercicios de flexibilidad y enlaces con intervalos de octava y duodécima**

- Desarrollo y empleo de unos hábitos de estudios correctos y eficaces. Uso de la grabación en casa.
- Trabajo del repertorio y la bibliografía propuesta por el/la profesor/a de acuerdo con el nivel. Uso de las TICs: incorporación de bases de acompañamiento con audio.
- Interacción con la parte acompañante del repertorio con pianista: adecuación, estabilidad y flexibilidad rítmica. Integración de los gestos camerísticos durante la interpretación de una obra con instrumentista acompañante.
- Trabajo en pequeñas formaciones. Desarrollo de la socialización con los otros compañeros y la escucha activa.
- Integración de los gestos camerísticos durante la interpretación de una obra con instrumentista acompañante.
- Desarrollo de una actitud adecuada delante del público.
- Desarrollo de la memoria musical para una interpretación de la obra mucho más automatizada e interiorizada.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Conocimiento progresivo de los sistemas de escritura vigentes en los distintos períodos de la historia, que propicien la correcta ejecución de la música a interpretar.
- Interpretación de las obras con instrumentos de la familia del clarinete como requinto, clarinete en La o clarinete bajo.
- Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.
- Integración de las TICs en la práctica diaria.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar una correcta respiración y relajación que facilite una interpretación musical adecuada.
2. Mostrar una buena emisión, afinación y estabilidad del sonido en todos los registros. Demostrar cierto grado de sensibilidad auditiva y utilizarlo como criterio para la autoevaluación.
3. Mostrar una buena embocadura, y la flexibilidad necesaria para emitir un sonido de calidad:
4. Ser capaz de tocar cada vez en un registro más amplio, aplicando las dinámicas, las articulaciones y los ritmos ya vistos:
5. Demostrar capacidad para comenzar a utilizar diferentes tipos de picado.
6. Aplicar el correcto desempeño de la digitación.
7. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras, conociendo las propias posibilidades.
8. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo técnico, trasladándolas al repertorio del curso:
9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
10. Tocar en público desarrollo un correcto protocolo y actitud en escena.
11. Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
12. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.
13. Interpretar los estudios y obras del curso aplicando la correcta musicalidad y fraseo para dar sentido a la pieza.

**14. Conocer las diversas convenciones interpretativas del repertorio del curso.**

**15. Conocer e interpretar pequeñas piezas con instrumentos de la familia del clarinete**

**16. Mostrar buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento:**

**17. Aplicar las TICs en el estudio diario:**

## **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR 2.º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE**

Al finalizar 2.º de Enseñanzas Profesionales, el alumnado deberá haber consolidado las bases técnicas y musicales adquiridas en cursos anteriores y mostrar una progresiva autonomía en el estudio y en la interpretación. Para superar el curso, deberá ser capaz de:

- Mantener una postura corporal adecuada, una respiración diafragmática eficaz y una correcta columna de aire que favorezcan una interpretación natural y sin tensiones.
- Mantener una embocadura estable y flexible, utilizando una correcta emisión y demostrando sensibilidad auditiva para conseguir un sonido de calidad y una afinación adecuada en los diferentes registros.
- Ampliar progresivamente el registro del instrumento, aplicando con control diferentes dinámicas, articulaciones y ritmos.
- Iniciarse en el staccato y los diferentes tipos de picado, aplicándolos de forma progresiva y adecuada al repertorio y a los ejercicios técnicos.
- Mostrar un dominio adecuado de la digitación, trabajando las escalas y ejercicios técnicos con coordinación, agilidad y precisión, utilizando el metrónomo como herramienta de estudio.
- Aplicar ejercicios de flexibilidad y enlaces entre registros e intervalos, mejorando la fluidez y el control técnico del instrumento.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces, siendo capaz de organizar el trabajo individual, detectar dificultades y aplicar estrategias para resolverlas con una autonomía progresivamente mayor.
- Interpretar los estudios y obras propuestos para el curso con un nivel técnico y musical adecuado, aplicando las indicaciones y correcciones realizadas durante el proceso de aprendizaje.
- Utilizar con progresiva autonomía los recursos musicales necesarios para dar coherencia y sentido a la interpretación, atendiendo al fraseo, la forma, las dinámicas, las articulaciones y los diferentes elementos expresivos.
- Mostrar capacidad para trabajar e interpretar repertorio con acompañamiento, escuchando activamente al pianista o a los compañeros, adaptándose a ellos y utilizando los gestos camerísticos necesarios para una adecuada concertación.

- Participar en pequeñas formaciones desarrollando una actitud de escucha, colaboración y respeto hacia los demás intérpretes.
- Mostrar una actitud adecuada en las actuaciones públicas, conociendo y aplicando progresivamente el protocolo y los recursos necesarios para desenvolverse correctamente en el escenario.
- Utilizar la memoria musical como recurso para favorecer una interpretación más segura, automatizada e interiorizada, siendo capaz de interpretar de memoria obras o fragmentos del repertorio solista trabajado.
- Mostrar una solvencia adecuada en la lectura a primera vista, aplicando los recursos técnicos y musicales adquiridos durante el curso.
- Reconocer y aplicar las convenciones interpretativas propias de los diferentes períodos y estilos presentes en el repertorio trabajado, especialmente aquellas relacionadas con la escritura rítmica y la ornamentación.
- Ser capaz de interpretar pequeñas piezas con diferentes instrumentos de la familia del clarinete, como el requinto, el clarinete en La o el clarinete bajo, adaptándose a las características básicas de cada instrumento.
- Mantener unos hábitos adecuados de limpieza, higiene y cuidado del instrumento, mostrando responsabilidad en su conservación.
- Utilizar las TIC como herramienta de apoyo al estudio, incorporando recursos como grabaciones, bases de acompañamiento u otras herramientas que favorezcan el aprendizaje y la práctica diaria.

Estos mínimos constituyen la referencia básica que permite valorar que el alumnado ha alcanzado los aprendizajes esenciales de 2.º de Enseñanzas Profesionales y que dispone de una base suficiente para continuar progresando hacia una mayor autonomía, dominio técnico y madurez musical en los cursos posteriores.

## **TERCER CURSO**

### **OBJETIVOS**

- 1. Seguir perfeccionando la respiración, el mantenimiento de la columna de aire y el desarrollo de una postura correcta que favorezca una interpretación musical adecuada.**
- 2. Emitir un sonido estable y de calidad en todos los registros, con ayuda del afinador para ir corrigiendo los posibles errores en la altura de las notas.**
- 3. Desarrollar y mejorar el trabajo de la flexibilidad, sobre todo con el registro sobreagudo.**
- 4. Dominar todos los ataques, articulaciones y dinámicas, mediante el trabajo de las escalas conocidas.**
- 5. Agilizar la técnica del picado.**
- 6. Alcanzar una digitación fluida y clara con ayuda del metrónomo.**
- 7. Utilizar de manera autónoma unos criterios musicales y unos hábitos de estudio correctos y eficaces para corregir cuestiones relacionadas con la interpretación, y para concienciar al alumno de la importancia del estudio diario.**
- 8. Interpretar la bibliografía representativa de este nivel propuesta por el profesor.**
- 9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**
- 10. Aprender a tocar en grupo. Incorporar los aprendizajes de asignaturas como música de cámara y orquesta para tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.**
- 11. Controlar la capacidad interpretativa en las audiciones con público y adquirir un estilo personal de interpretación.**

- 12. Valorar la importancia de la memoria en la interpretación de una pieza.**
- 13. Demostrar los reflejos necesarios para abordar una partitura a primera vista y para corregir los posibles problemas que puedan surgir durante la interpretación de acuerdo con los contenidos técnicos propios de este curso.**
- 14. Aplicar con sentido artístico el fraseo y la forma musical para dar coherencia a la pieza**
- 15. Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.**
- 16. Conocer los diferentes tipos de ornamentación: trinos, grupetos, mordentes, apoyaturas...**
- 17. Conocer los instrumentos de la familia del clarinete e interpretar repertorio representativo con ellos**
- 18. Aplicar unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**
- 19. Incorporar las TICs como herramienta funcional para desarrollar la práctica interpretativa diaria.**

## **CONTENIDOS**

- Desarrollo de la capacidad y el control pulmonar, mediante ejercicios de respiración y de relajación corporal.**
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Utilización del afinador.**
- Práctica de ejercicios y estudios de flexibilidad para desarrollar una correcta embocadura y un buen control de la columna de aire.**
- Dominio de las escalas mayores y menores hasta 6 alteraciones memorizadas, aplicando distintas articulaciones y dinámicas. Incorporación de las TICs al estudio técnico diario**

- **Estudio de los diferentes tipos de picado y la velocidad en los mismos.**
- **Desarrollo de la digitación mediante estudios específicos y el dominio de la escala cromática, en diferentes ritmos y dinámicas**
- **Desarrollo y empleo de unos hábitos de estudios correctos y eficaces. Uso de la grabación como técnica de trabajo de la autonomía.**
- **Trabajo del repertorio y la bibliografía propuesta por el/la profesor/a de acuerdo con el nivel. Uso de las TICs: incorporación de bases de acompañamiento con audio.**
- **Interacción con la parte acompañante del repertorio con pianista: adecuación, estabilidad y flexibilidad rítmica.**
- **Integración en un grupo de cámara. Conocimiento de la concertación.**
- **Desarrollo de una actitud adecuada delante del público. Participación, si procede, en concursos de jóvenes intérpretes.**
- **Desarrollo de la memoria musical para una interpretación de la obra mucho más automatizada e interiorizada.**
- **Lectura a primera vista.**
- **Estudio del fraseo y los diferentes recursos de efectos y expresión.**
- **Conocimiento progresivo de los sistemas de escritura vigentes en los distintos períodos de la historia.**
- **Estudio de los trinos, grupetos, mordentes y apoyaturas.**
- **Trabajo de repertorio específico con los instrumentos de la familia del clarinete**
- **Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**

- Integración de las TICs en la práctica diaria.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación, como criterio de mejora, siendo los procedimientos y no los resultados el centro del estudio del instrumento.**
- 2. Demostrar un dominio suficiente del registro agudo, así como sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**
- 3. Mostrar un gran control sobre los estudios de flexibilidad, dando fluidez y rapidez progresivamente.**
- 4. Dominar a la perfección todas las tonalidades hasta 6 alteraciones.**
- 5. Conseguir una correcta base técnica, así como de una buena velocidad con los diferentes tipos de picado.**
- 6. Controlar la digitación del instrumento y darle paulatinamente mayor velocidad. Interpretar a la velocidad propuesta**
- 7. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**
- 8. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.**
- 9. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos conociendo, tanto el contexto histórico, como sus convenciones interpretativas.**
- 10. Demostrar el conocimiento de la parte acompañante del repertorio con pianista y de los diferentes instrumentos que forman el grupo de Música de Cámara.**
- 11. Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

- 12. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**
- 13. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**
- 14. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**
- 15. Mostrar un control sobre los diferentes recursos de adorno.**
- 16. Mostrar conocimiento y cierta pericia en el manejo de los instrumentos de la familia del clarinete**
- 17. Mantener el instrumento en buenas condiciones higiénicas.**
- 18. Aplicar las TICs en el estudio diario:**

## **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR 3.º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE**

Al finalizar 3.º de Enseñanzas Profesionales, el alumnado deberá haber consolidado los principales fundamentos técnicos adquiridos en los cursos anteriores y mostrar una mayor autonomía en el estudio y en la interpretación. Deberá ser capaz de:

- Mantener una postura corporal adecuada, una respiración eficaz y un buen control de la columna de aire, evitando tensiones innecesarias durante la interpretación.
- Conseguir un sonido estable, homogéneo y de calidad en los diferentes registros, utilizando la sensibilidad auditiva y el afinador como herramientas para mejorar progresivamente la afinación y las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mostrar un adecuado control de la embocadura y de la flexibilidad, especialmente en el trabajo de los registros agudo y sobreagudo.
- Dominar progresivamente las diferentes tonalidades, escalas, articulaciones y dinámicas trabajadas durante el curso, aplicándolas con coordinación y seguridad.
- Desarrollar una técnica de picado cada vez más clara, precisa y ágil, utilizando los diferentes tipos de articulación trabajados.
- Conseguir una digitación fluida y coordinada, utilizando el metrónomo y los ejercicios técnicos como herramientas para mejorar progresivamente la velocidad y precisión.
- Mostrar una autonomía creciente en el estudio, siendo capaz de identificar dificultades técnicas e interpretativas, buscar soluciones y aplicar las indicaciones y correcciones del profesor.
- Interpretar los estudios y obras correspondientes al nivel con un adecuado dominio técnico y musical, mostrando capacidad para trasladar al repertorio los recursos trabajados en clase.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos, mostrando un conocimiento básico de su contexto y aplicando las convenciones interpretativas correspondientes.
- Utilizar con sentido artístico el fraseo, la forma musical, las dinámicas, las articulaciones y los diferentes recursos expresivos, dando coherencia y personalidad a la interpretación.
- Mostrar capacidad para interpretar repertorio con pianista y participar en agrupaciones de cámara, escuchando activamente al conjunto, adaptándose a los demás intérpretes y comprendiendo la función que desempeña dentro del grupo.

- Participar en actuaciones públicas con un programa adecuado a su nivel, mostrando una actitud escénica correcta, capacidad comunicativa y progresiva calidad artística.
- Utilizar la memoria musical como recurso para favorecer una interpretación más segura, interiorizada y coherente con el estilo de las obras trabajadas.
- Mostrar solvencia en la lectura a primera vista, aplicando los recursos técnicos y musicales adquiridos, y desarrollando progresivamente la capacidad de reaccionar ante las dificultades que puedan surgir durante la interpretación.
- Conocer y aplicar los principales recursos de ornamentación trabajados durante el curso, como trinos, grupetos, mordentes y apoyaturas, atendiendo a las características del repertorio.
- Conocer y utilizar con progresiva seguridad los instrumentos de la familia del clarinete trabajados durante el curso, interpretando repertorio específico con ellos.
- Mantener unos hábitos adecuados de limpieza, higiene y cuidado del instrumento, responsabilizándose de su conservación y buen funcionamiento.
- Utilizar las TIC como herramienta de apoyo al estudio y a la práctica interpretativa, aprovechando recursos como grabaciones, bases de acompañamiento y otras herramientas que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.

Estos mínimos constituyen la referencia básica para valorar que el alumnado ha alcanzado los aprendizajes esenciales de 3.º de Enseñanzas Profesionales y dispone de una base suficiente para continuar avanzando hacia un mayor dominio técnico, autonomía y madurez interpretativa en los cursos siguientes.

## **CUARTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

- 1. Dominar progresivamente la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la técnica respiratoria y la higiene postural.**
- 2. Emitir un sonido estable y de calidad en todos los registros, sin ayuda externa para corregir posibles variaciones de la afinación.**
- 3. Continuar el estudio de la flexibilidad. Adquirir un ligado correcto y fluido en todos los registros.**
- 4. Dominar las escalas y sus intervalos y arpeggios hasta 7 alteraciones, con distintas articulaciones y dinámicas.**
- 5. Agilizar la técnica y la velocidad de los diferentes tipos de picado.**
- 6. Alcanzar una digitación fluida y clara, con ayuda del metrónomo.**
- 7. Utilizar de manera autónoma unos criterios musicales y unos hábitos de estudio correctos y eficaces para corregir cuestiones relacionadas con la interpretación, y para concienciar al alumno de la importancia del estudio diario.**
- 8. Interpretar la bibliografía representativa de este nivel propuesta por el profesor.**
- 9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**
- 10. Aprender a tocar en grupos de diversas características. Analizar el papel interpretativo que debe adquirir en cada grupo.**
- 11. Controlar la capacidad interpretativa en las audiciones con público y adquirir un estilo personal de interpretación.**

**12. Entrenar y desarrollar permanentemente la memoria.**

**13. Demostrar los reflejos necesarios para abordar una partitura a primera vista y para corregir los posibles problemas que puedan surgir durante la interpretación de acuerdo con los contenidos técnicos propios de este curso.**

**14. Aplicar los conocimientos aprendidos en la asignatura de armonía para alcanzar una comprensión global y más correcta de las obras a interpretar.**

**15. Perseguir la progresiva maduración personal, emocional y cultural del alumno mediante el conocimiento de los distintos estilos interpretativos.**

**16. Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.**

**17. Interpretar fragmentos musicales en los que surjan distintos tipos de ornamentación.**

**18. Interpretar repertorio específico de instrumentos de la familia del clarinete.**

**19. Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**

**20. Incorporar las TICs como herramienta funcional para desarrollar la práctica interpretativa diaria.**

## **CONTENIDOS**

- **Desarrollo de la capacidad y el control pulmonar, mediante ejercicios de respiración y de relajación corporal.**
- **Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Trabajo de la afinación y la sensibilidad auditiva. Abandono progresivo del afinador.**

- **Práctica de ejercicios y estudios de flexibilidad para desarrollar una correcta embocadura.**
- **Dominio de las escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones memorizadas, aplicando distintas articulaciones y dinámicas. Incorporación de las TICs al estudio técnico diario.**
- **Desarrollo de los diferentes tipos de picado.**
- **Agilización de la digitación mediante estudios específicos y el dominio de la escala cromática, en diferentes ritmos y dinámicas**
- **Desarrollo y empleo de unos hábitos de estudios correctos y eficaces. Uso de la grabación.**
- **Trabajo del repertorio y la bibliografía propuesta por el/la profesor/a de acuerdo con el nivel. Uso de las TICs: incorporación de bases de acompañamiento con audio.**
- **Interacción con la parte acompañante del repertorio con pianista: adecuación, estabilidad y flexibilidad rítmica.**
- **Integración en un grupo de cámara. Conocimiento de la concertación. Desarrollo de las clases colectivas.**
- **Desarrollo de una actitud adecuada delante del público. Participación, si procede, en concursos de jóvenes intérpretes.**
- **Desarrollo de la memoria musical para una interpretación de la obra mucho más automatizada e interiorizada.**
- **Práctica de la lectura a primera vista.**
- **Estudio del fraseo, las cadencias armónicas y los diferentes recursos de efectos y expresión.**
- **Conocimiento progresivo de los sistemas de escritura vigentes en los distintos períodos de la historia. Empleo del recurso de las salidas extraescolares: conciertos de grandes intérpretes de clarinete en directo.**

- Interpretación de obras con notas de adorno.
- Interpretación de repertorio específico con instrumentos de la familia del clarinete
- Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.
- Integración de las TICs en la práctica diaria.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una respiración y postura corporal adecuadas durante la interpretación.
2. Mostrar un sonido de calidad, afinación y sensibilidad auditiva en todos los registros.
3. Demostrar flexibilidad y control en la embocadura.
4. Dominar a la perfección todas las tonalidades mayores y menores.
5. Desarrollar y agilizar los diferentes tipos de picado.
6. Dominar la digitación del instrumento.
7. Mostrar la posesión de unos hábitos de estudio que produzcan resultados adecuados.
8. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
9. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos conociendo, tanto el contexto histórico, como sus convenciones interpretativas.

**10. Demostrar el conocimiento de la parte acompañante del repertorio con pianista y de los diferentes instrumentos que forman el grupo de Música de Cámara.**

**11. Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

**12. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

**13. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

**14. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

**15. Mostrar un control sobre los diferentes recursos de adorno.**

**16. Dominar los diferentes instrumentos de la familia del clarinete.**

**17. Mantener el instrumento en buenas condiciones higiénicas.**

**18. Aplicar las TICs en el estudio diario:**

## **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR 4.º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE**

Al finalizar 4.º de Enseñanzas Profesionales, el alumnado deberá mostrar una consolidación de los recursos técnicos adquiridos y una autonomía creciente en el estudio y en la interpretación. Deberá ser capaz de:

- Mantener una postura corporal adecuada, una respiración eficaz y un buen control de la columna de aire, favoreciendo una interpretación natural y evitando tensiones innecesarias.
- Conseguir y mantener un sonido estable, homogéneo y de calidad en todos los registros, demostrando sensibilidad auditiva y capacidad para controlar la afinación de manera cada vez más autónoma.
- Mostrar un adecuado control de la embocadura y de la flexibilidad, consiguiendo un ligado fluido y una correcta conexión entre los diferentes registros.
- Dominar progresivamente las escalas, intervalos y arpeggios trabajados durante el curso, aplicando diferentes articulaciones y dinámicas con seguridad y coordinación.
- Mostrar un adecuado dominio de los diferentes tipos de picado, desarrollando progresivamente su velocidad, claridad y precisión.
- Mantener una digitación fluida, clara y coordinada, utilizando el metrónomo y los estudios técnicos para mejorar la precisión y la velocidad.
- Aplicar de manera autónoma hábitos de estudio eficaces, siendo capaz de organizar el trabajo, detectar dificultades técnicas e interpretativas y buscar estrategias adecuadas para resolverlas.
- Interpretar los estudios y obras correspondientes al nivel, aplicando las indicaciones y correcciones realizadas durante el proceso de aprendizaje y demostrando un adecuado dominio técnico y musical.
- Interpretar repertorio de diferentes épocas y estilos, identificando sus principales características y aplicando las convenciones interpretativas adecuadas.
- Utilizar los conocimientos musicales adquiridos, incluidos los relacionados con la armonía, para comprender de manera más global las obras y dar sentido al fraseo, las cadencias, la forma y los diferentes recursos expresivos.
- Mostrar una autonomía interpretativa creciente, tomando decisiones musicales coherentes dentro de las posibilidades que ofrece el texto y desarrollando progresivamente un estilo personal.
- Participar adecuadamente en agrupaciones de diferentes características, comprendiendo el papel que desempeña dentro del

conjunto, escuchando activamente y aplicando los principios básicos de concertación.

- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, mostrando una actitud escénica correcta, capacidad comunicativa y una progresiva calidad artística.
- Utilizar la memoria musical de manera habitual como recurso para favorecer una interpretación más segura, interiorizada y coherente con el estilo de las obras.
- Mostrar solvencia en la lectura a primera vista, utilizando los recursos técnicos y musicales adquiridos para resolver las dificultades que puedan surgir durante la interpretación.
- Conocer y aplicar los principales recursos de ornamentación presentes en el repertorio trabajado, interpretándolos de acuerdo con las características estilísticas de las obras.
- Conocer y utilizar con suficiente seguridad los instrumentos de la familia del clarinete trabajados durante el curso, adaptándose a sus características y a su repertorio específico.
- Mostrar interés por el conocimiento de los diferentes estilos y formas de interpretación, utilizando también la asistencia a conciertos y otras experiencias musicales como recurso para enriquecer su formación artística y cultural.
- Mantener unos hábitos adecuados de limpieza, higiene y cuidado del instrumento, responsabilizándose de su conservación y buen funcionamiento.
- Utilizar las TIC como herramienta funcional de apoyo al estudio y a la práctica interpretativa, aprovechando recursos como grabaciones, bases de acompañamiento y otras herramientas que favorezcan el aprendizaje autónomo.

Estos mínimos constituyen la referencia básica para valorar que el alumnado ha alcanzado los aprendizajes esenciales de 4.º de Enseñanzas Profesionales y que dispone de una base suficiente para continuar avanzando hacia una mayor autonomía, dominio técnico y madurez artística en los cursos superiores.

## **QUINTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

- 1. Dominar progresivamente la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la técnica respiratoria y la higiene postural.**
- 2. Emitir un sonido estable y de calidad en todos los registros.**
- 3. Desarrollar y mejorar el estudio de la flexibilidad en una velocidad progresivamente más rápida. Adquirir un legato correcto y fluido en todos los registros.**
- 4. Dominar las escalas y sus intervalos y arpeggios hasta 7 alteraciones, con distintas articulaciones, dinámicas y modelos rítmicos.**
- 5. Agilizar la técnica de los diferentes tipos de picado.**
- 6. Utilizar de manera autónoma unos criterios musicales y unos hábitos de estudio correctos y eficaces para corregir cuestiones relacionadas con la interpretación, y para concienciar al alumno de la importancia del estudio diario. Aprender a estudiar eficazmente.**
- 7. Interpretar la bibliografía representativa de este nivel propuesta por el profesor.**
- 8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**
- 9. Aprender a tocar en grupos de diversas características. Analizar el papel interpretativo que debe adquirir en cada grupo y practicar tanto el papel de solista como cualquier otro.**
- 10. Controlar la capacidad interpretativa en las audiciones con público y adquirir un estilo personal de interpretación.**
- 11. Aplicar herramientas para desarrollar la interpretación de memoria.**

**12. Demostrar los reflejos necesarios para abordar una partitura a primera vista y para corregir los posibles problemas que puedan surgir durante la interpretación de acuerdo con los contenidos técnicos propios de este curso.**

**13. Aplicar los conocimientos aprendidos en la asignatura de armonía, análisis e historia de la música para alcanzar una comprensión global y más correcta de las obras a interpretar.**

**14. Perseguir la progresiva maduración personal, aplicando los elementos teóricos aprendidos para crear un estilo de interpretación muy personal.**

**15. Iniciarse en el mundo de la música contemporánea.**

**16. Conocer los distintos instrumentos antecesores del clarinete.**

**17. Conocer la literatura básica de repertorio de orquesta y banda.**

**18. Interpretar correctamente los instrumentos de la familia del clarinete.**

**19. Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**

**20. Incorporar las TICs como herramienta funcional para desarrollar la práctica interpretativa diaria.**

## **CONTENIDOS**

- Desarrollo de la capacidad y el control pulmonar, mediante ejercicios de respiración y de relajación corporal.**
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Trabajo de la afinación y la sensibilidad auditiva. Ejemplos auditivos de grandes intérpretes.**
- Práctica de ejercicios y estudios de flexibilidad para desarrollar una correcta embocadura.**

- Dominio de las escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones memorizadas, en un registro mínimo de 3 octavas aplicando distintas articulaciones y dinámicas. Incorporación de las TICs al estudio técnico diario.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento estimada para este curso, utilizando para ello ejercicios basados en la escala cromática y escalas pertenecientes a todas las tonalidades interpretados de memoria.
- Desarrollo y empleo de unos hábitos de estudios correctos y eficaces. Uso de la grabación como técnica de trabajo de la autonomía.
- Trabajo del repertorio y la bibliografía propuesta por el/la profesor/a de acuerdo con el nivel. Interpretación de obras de música electrónica o con acompañamiento de cinta.
- Interacción con la parte acompañante del repertorio con pianista: adecuación, estabilidad y flexibilidad rítmica.
- Integración en un grupo de cámara. Conocimiento de la concertación. Desarrollo de las clases colectivas. Práctica de los simulacros de audición delante de los compañeros.
- Desarrollo de una actitud adecuada delante del público. Participación en concursos de jóvenes intérpretes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo aplicando los conceptos aprendidos en las clases de armonía, análisis e historia de la música. Interdisciplinariedad.
- Conocimiento progresivo de los sistemas de escritura vigentes en los distintos períodos de la historia, que propicien la correcta ejecución de la música a interpretar. Empleo del

**recurso de las salidas extraescolares: conciertos de grandes intérpretes de clarinete en directo o streaming**

- **Interpretación de obras de música contemporánea: obras con base electrónica o acompañamiento de cinta.**
- **Estudio de los instrumentos de la familia del clarinete, y conocimiento de los históricos..**
- **Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**
- **Integración de las TICs para trabajar los aspectos técnicos del instrumento.**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. **Utilizar la respiración y la relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental, alcanzando el registro y velocidad estimada para el presente curso mediante la práctica reflexiva:** El alumnado debe ser capaz de utilizar sus capacidades físicas, musculares y respiratorias adecuándolas a las exigencias de una interpretación correcta. La técnica interpretativa se supone que, llegados a este curso, es de un nivel bastante alto, pero no debemos olvidar que ésta debe estar siempre supeditada a la musicalidad y expresividad. Además, es vital que los alumnos adopten una postura adecuada durante el estudio y a práctica diaria para evitar y prevenir posibles problemas físicos derivados de una baja calidad postural.
2. **Mostrar un sonido de calidad con una correcta afinación y sensibilidad auditiva:** En este curso, es importante que el alumno demuestre una correcta sensibilidad auditiva y que sea capaz. Por otro lado, el conocimiento por parte del alumno de las posibilidades sonoras de su instrumento es importante para desarrollar el registro agudo al máximo. Así pues, el sonido será uno de los aspectos técnicos que más deberemos trabajar, pues es lo primero que llega al oyente.
3. **Demostrar flexibilidad y control de la embocadura llegando a una velocidad progresivamente más rápida en todos los**

**registros:** Una buena formación de la columna del aire, así como una buena embocadura tendrán como resultado un mayor desarrollo de la flexibilidad. Por tanto, la respiración no se debe tener en cuenta como un trabajo aislado, sino que uno de los objetivos será adquirir un mayor grado de flexibilidad, así como, más fluidez en el ligado.

4. **Desplegar un gran control de la digitación con diferentes articulaciones y patrones rítmicos:** El trabajo de todo tipo de escalas con distintos patrones rítmicos y articulaciones puede servir al alumno para tener un gran dominio de la digitación, aspecto bastante importante en los clarinetistas.

5. **Aplicar los diferentes tipos de picado en la partitura cuando sea necesario:** Lograr controlar todo tipo de articulaciones, facilitará a los estudiantes el hecho de poder tocar cualquier tipo de obra o pasaje. La articulación es un aspecto muy importante, pues se percibe de inmediato si se lleva a cabo correctamente o no. El estudio de estas articulaciones se debe realizar sin perder de vista la musicalidad y expresividad interpretativa.

6. **Ser capaz de utilizar y desarrollar unas técnicas de estudio que produzcan resultados, encaminándolas hacia la autonomía en el estudio y la autoevaluación:** Mediante este criterio se pretende evaluar el concepto personal y la libertad de interpretación dentro del respeto a la partitura, así como el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autoevaluarse. Esto es vital si el alumno quiere seguir con su proceso de aprendizaje con efectividad y determinación.

7. **Tocar estudios y obras del repertorio mostrando calidad interpretativa:** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno ha logrado del repertorio del instrumento y de las obras más representativas, así como el grado de sensibilidad para aplicar los criterios estéticos y musicales correspondientes. El alumno debe ser capaz de aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio, pudiendo realizar aportaciones propias y elegir sus propios criterios interpretativos.

8. **Presentar en público un repertorio variado, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística:** Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de

flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación en conjunto dentro del respeto al texto.

**9. Aprender a tocar en grupos de diversas características. Analizar el papel interpretativo que debe adquirir en cada grupo y practicar tanto el papel de solista como cualquier otro:** El alumno de clarinete debe interpretar obras distintas como solista y en grupo y, por tanto, debe poseer un alto grado de conocimiento de las obras que interpreta, así como aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**10. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la partitura, buscando una interpretación estilística propia y evitando la imitación de modelos o grabaciones de referencia:** Para llevar a cabo este objetivo, el alumnado es importante que toque en público un programa adecuado a su nivel y comunicarse artísticamente con el público. Con este criterio, se pretende evaluar la capacidad de autocontrolarse en una situación distinta a la clase y la madurez artística que muestra delante de los oyentes.

**11. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente:** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión global que el alumno ha conseguido obtener mediante el estudio diario. Gracias a la interpretación de memoria, posiblemente, el alumno esté mucho más concentrado al resultado sonoro y no tanto a la partitura en sí.

**12. Demostrar un gran control de una lectura global y de primera vista:** Son muchos los beneficios del control de la lectura a primera vista. Por esto, es vital que se demuestre solvencia a la hora de repentizar.

**13. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio, siendo la base para la toma de decisiones de carácter artístico los conocimientos adquiridos en cursos anteriores así como en otras asignaturas, alejándose de la práctica intuitiva y acercándose a la basada en fundamentos teóricos e históricos:** Los alumnos de quinto curso deben demostrar la autonomía necesaria para abordar una interpretación propia con un

criterio estilístico propio, pero respetando al máximo las indicaciones de la partitura. Para llevar a cabo una comprensión e interpretación más completa de una obra es necesario adquirir unos conocimientos teóricos y aplicarlos a la ejecución musical. Con este criterio se evalúa si el alumno es capaz de relacionar los conceptos de las asignaturas de armonía y análisis con el aspecto práctico del instrumento y conseguir una buena interpretación.

14. **Conocer obras de estilo contemporáneo:** Es importante que los alumnos conozcan todo tipo de estilos musicales. La música contemporánea es muy variada, pero hay géneros como la música electrónica que pueden ser muy atractivos para los jóvenes por su relación con las TICs.

15. **Conocer los distintos instrumentos antecesores del clarinete:** Saber el origen del instrumento que se está tocando es interesante, pues aporta un conocimiento mucho más global de nuestro instrumento.

16. **Conocer la literatura básica de repertorio de orquesta y banda.**

17. **Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.** Pequeñas reparaciones. El alumno debe tener cuidado de su propio instrumento y aprender a llevar a cabo su mantenimiento y conservación. Así pues, tener el instrumento limpio y a punto para tocar es muy importante. Ya empezaremos a saber hacer pequeñas reparaciones como el cambio de una zapatilla o corcho

18. **Aplicar las TICs en el estudio diario:** La utilización de las TICs en el proceso de aprendizaje es vital, entre otras cosas, para mantener la atención y motivación de unos alumnos que, por idiosincrasia de la sociedad actual, están expuestos a una cultura audiovisual brutal

## **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR 5.º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE**

Al finalizar 5.º de Enseñanzas Profesionales, el alumnado deberá mostrar un nivel avanzado de consolidación técnica y una autonomía significativa en el estudio y la interpretación. Deberá ser capaz de:

- Mantener una postura corporal adecuada, una respiración eficaz y un buen control de la columna de aire, adaptándolos a las exigencias técnicas y expresivas del repertorio.
- Conseguir un sonido estable, homogéneo y de calidad en todos los registros, mostrando sensibilidad auditiva y capacidad para controlar la afinación y las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mostrar un elevado grado de control de la embocadura y de la flexibilidad, consiguiendo un ligado fluido y progresivamente más rápido en los diferentes registros.
- Dominar las escalas, intervalos y arpeggios trabajados, aplicando diferentes articulaciones, dinámicas y modelos rítmicos con seguridad, coordinación y fluidez.
- Mostrar un adecuado dominio de los diferentes tipos de articulación y picado, aplicándolos con precisión y al servicio de la musicalidad y la expresividad.
- Mantener una digitación ágil, precisa y coordinada en los diferentes registros y patrones técnicos trabajados, utilizando los recursos técnicos con progresiva naturalidad.
- Utilizar técnicas de estudio eficaces, siendo capaz de organizar el trabajo individual, detectar dificultades, buscar soluciones, autoevaluarse y aplicar los conocimientos adquiridos con una autonomía creciente.
- Interpretar el repertorio representativo del nivel con solvencia técnica y calidad musical, aplicando las indicaciones del profesor y aportando progresivamente criterios interpretativos propios.
- Presentar en público un programa variado y adecuado a su nivel, mostrando seguridad, capacidad comunicativa, calidad artística y un adecuado control de la situación escénica.
- Participar en agrupaciones de diferentes características, comprendiendo y asumiendo diferentes funciones dentro del conjunto, tanto como solista como desempeñando otros papeles instrumentales.
- Mostrar una capacidad interpretativa autónoma, tomando decisiones musicales propias y desarrollando progresivamente un estilo personal, siempre dentro del respeto a las indicaciones de la partitura.

- Utilizar de manera habitual la memoria musical como recurso para favorecer una comprensión global y una interpretación más segura e interiorizada del repertorio.
- Mostrar un alto grado de solvencia en la lectura a primera vista, siendo capaz de realizar una lectura global y abordar con seguridad partituras nuevas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en armonía, análisis e historia de la música a la interpretación, utilizando fundamentos teóricos e históricos para comprender las obras y fundamentar las decisiones interpretativas.
- Interpretar obras respetando sus características estilísticas e históricas, desarrollando criterios interpretativos propios y evitando una reproducción meramente imitativa de modelos o grabaciones.
- Iniciarse en el conocimiento y la interpretación de repertorio de música contemporánea, incluyendo obras que incorporen recursos electrónicos o acompañamiento de cinta.
- Conocer los instrumentos antecesores del clarinete y comprender, de manera básica, su relación con la evolución histórica del instrumento.
- Conocer la literatura básica para clarinete en orquesta y banda, ampliando la visión del instrumento más allá del repertorio solista.
- Conocer y utilizar adecuadamente los diferentes instrumentos de la familia del clarinete, adaptándose a sus características y posibilidades interpretativas.
- Mantener unos hábitos adecuados de limpieza, higiene, mantenimiento y conservación del instrumento, siendo capaz de realizar pequeñas tareas básicas de mantenimiento.
- Utilizar las TIC como herramienta funcional de apoyo al estudio y a la práctica interpretativa, integrándolas de manera eficaz en el proceso de aprendizaje.

Estos mínimos constituyen la referencia básica para valorar que el alumnado ha alcanzado los aprendizajes esenciales de 5.º de Enseñanzas Profesionales y que dispone de la autonomía, los recursos técnicos y la madurez musical necesarios para afrontar el último curso de la etapa.

## **SEXTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

- 1. Profundizar en los aspectos técnicos más importantes, sin olvidar una correcta técnica respiratoria.**
- 2. Emitir un sonido estable y de calidad en todos los registros.**
- 3. Mantener y adaptar siempre una embocadura correcta. Continuar con el desarrollo de la flexibilidad en la embocadura.**
- 4. Dominar en su conjunto todos los elementos técnicos y expresivos del instrumento, alcanzando un dominio pleno de la articulación, dinámicas, fraseo y digitación.**
- 5. Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación. Aprender a estudiar eficazmente.**
- 6. Interpretar la bibliografía representativa de este nivel propuesta por el profesor.**
- 7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**
- 8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos**
- 9. Controlar la capacidad interpretativa en las audiciones con público y adquirir un estilo personal de interpretación.**
- 10. Aplicar herramientas para desarrollar la interpretación de memoria.**
- 11. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.**

12. Aplicar los conocimientos aprendidos en la asignatura de armonía, análisis e historia de la música para alcanzar una comprensión global y más correcta de las obras a interpretar.
13. Componer una obra propia para instrumento solo o con acompañamiento pianístico, aplicando los conceptos aprendidos en las asignaturas de Análisis, Armonía y Fundamentos de Composición.
14. Perseguir la progresiva maduración personal, aplicando los elementos teóricos aprendidos para crear un estilo de interpretación muy personal.
15. Conocer los distintos instrumentos antecesores y los de la familia del clarinete.
16. Conocer la literatura básica de repertorio de orquesta y banda.
17. Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.
18. Incorporar las TICs como herramienta funcional para desarrollar la práctica interpretativa diaria.

## CONTENIDOS

- Estudio de la técnica en su conjunto: respiración, postura, articulación, digitación, dinámicas...
- Práctica y estudio de la calidad y estabilidad del sonido. Ejemplos auditivos de grandes intérpretes.
- Práctica de ejercicios y estudios de flexibilidad. Desarrollo de una correcta embocadura.
- Estudio del registro agudo, así como todas las escalas, sus intervalos y sus arpeggios en la máxima extensión del instrumento. Incorporación de las TICs al estudio técnico diario.

- **Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble picado.**
- **Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento estimada para este curso, utilizando para ello ejercicios basados en la escala cromática y escalas pertenecientes a todas las tonalidades interpretados de memoria.**
- **Desarrollo y empleo de unos hábitos de estudios correctos y eficaces. Uso de la grabación como técnica de trabajo de la autonomía.**
- **Trabajo del repertorio y la bibliografía propuesta por el/la profesor/a de acuerdo con el nivel. Interpretación de obras de música electrónica o con acompañamiento de cinta.**
- **Interacción con la parte acompañante del repertorio con pianista: adecuación, estabilidad y flexibilidad rítmica.**
- **Integración en un grupo de cámara. Conocimiento de la concertación. Desarrollo de las clases colectivas. Práctica de los simulacros de audición delante de los compañeros.**
- **Desarrollo de una actitud adecuada delante del público. Participación en concursos de jóvenes intérpretes.**
- **Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.**
- **Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo aplicando los conceptos aprendidos en las clases de armonía y análisis.**
- **Exposición e interpretación de las obras compuestas por los alumnos. Inclusión en el repertorio básico de clarinete si procede.**
- **Organización de ciclos de conciertos por parte de los alumnos. Participación del mundo profesional de la música como gestores culturales. Iniciativa personal y espíritu emprendedor.**

- **Estudio de los instrumentos afines.**
- **Aplicación de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**
- **Integración de las TICs para trabajar los aspectos técnicos del instrumento.**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Dominar el control de la columna del aire y de los músculos que intervienen en la producción del sonido.**
- 2. Fortalecer la sensibilidad y una rígida autoevaluación para el control permanente de la afinación y la calidad sonora.**
- 3. Adoptar una correcta embocadura que permita desarrollar al máximo la flexibilidad.**
- 4. Dominar en su conjunto todos los elementos técnicos y expresivos del instrumento, alcanzando un dominio pleno de la articulación, dinámicas, fraseo y digitación.**
- 5. Consolidar hábitos y técnicas de estudio eficaces, desarrollando una concentración cada vez mayor, dentro de un ambiente de autocrítica y disciplina adecuada al nivel.**
- 6. Tocar la bibliografía adecuada al curso.**
- 7. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**
- 8. Práctica de conjunto y fortalecimiento total de la concertación.**
- 9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la partitura, buscando una interpretación estilística propia y evitando la imitación de modelos o grabaciones de referencia.**

**10. Trabajar la memorización de obras y pasajes para el desarrollo de las capacidades musicales propias del nivel.**

**11. Potenciar la lectura a primera vista, como herramienta que posibilita la toma de contacto con un nuevo repertorio y la interpretación del estudio nuevo.**

**12. Argumentar y expresar verbalmente diferentes puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.**

**13. Potenciar la capacidad creadora y aplicar los conceptos aprendidos en otras asignaturas para componer una obra para el instrumento propio y, así, cooperar en la ampliación del repertorio.**

**14. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.**

**15. Conocer las características propias del instrumento principal, con relación a su construcción, acústica y su evolución histórica.**

**16. Estar familiarizado con un repertorio actualizado de orquesta y banda.**

**17. Aplicar de unos buenos hábitos de limpieza e higiene del instrumento.**

**18. Ser capaz de utilizar metodologías de estudio que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera profesional.**

## **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR 6.º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE**

Al finalizar 6.º de Enseñanzas Profesionales, el alumnado deberá haber alcanzado un grado de dominio técnico, musical y artístico acorde con la finalización de la etapa. Deberá ser capaz de:

- Dominar de manera integrada los principales recursos técnicos del clarinete, manteniendo una respiración eficaz, una postura adecuada y una embocadura correcta y flexible.
- Conseguir un sonido estable, homogéneo y de calidad en todos los registros, demostrando una sensibilidad auditiva desarrollada y capacidad para controlar de manera autónoma la afinación y la calidad sonora.
- Dominar los principales elementos de la técnica instrumental, incluyendo articulación, diferentes tipos de picado, digitación, escalas, intervalos, arpeggios, dinámicas y flexibilidad, aplicándolos con seguridad y al servicio de la interpretación musical.
- Mostrar un dominio técnico suficiente para abordar con solvencia el registro y las exigencias propias del repertorio del nivel, manteniendo el control técnico y la calidad sonora en diferentes situaciones interpretativas.
- Utilizar de manera autónoma hábitos y técnicas de estudio eficaces, siendo capaz de planificar el trabajo, detectar y solucionar dificultades, autoevaluarse y utilizar la grabación y otros recursos como herramientas de mejora.
- Interpretar con solvencia la bibliografía representativa del nivel, demostrando dominio técnico, comprensión musical y capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a las obras.
- Construir una interpretación personal y fundamentada, tomando decisiones musicales propias dentro del respeto a la partitura y a las características estilísticas de cada obra, evitando la mera imitación de modelos o grabaciones.
- Integrar en la interpretación los conocimientos adquiridos en armonía, análisis e historia de la música, utilizándolos para comprender la estructura, el lenguaje, el estilo y los diferentes elementos expresivos de las obras.
- Interpretar repertorio de diferentes estilos, mostrando capacidad para adaptar los recursos técnicos y expresivos a las características de cada obra y demostrando una progresiva madurez artística.

- Mostrar solvencia en la interpretación de memoria, utilizando la memorización como herramienta para profundizar en la comprensión musical y favorecer una interpretación segura e interiorizada.
- Demostrar una elevada solvencia en la lectura a primera vista, utilizando esta capacidad como herramienta para abordar repertorio nuevo con autonomía.
- Presentar en público un programa adecuado al nivel, demostrando seguridad, capacidad comunicativa, calidad artística y control de la situación escénica.
- Integrarse adecuadamente en formaciones camerísticas y agrupaciones de diferentes características, mostrando un dominio avanzado de la concertación y comprendiendo las funciones de los diferentes participantes, incluido el papel de solista.
- Conocer y utilizar adecuadamente los diferentes instrumentos de la familia del clarinete y sus instrumentos afines, comprendiendo sus principales características, así como aspectos básicos relacionados con su construcción, acústica y evolución histórica.
- Conocer un repertorio actualizado de orquesta y banda, comprendiendo las principales características y exigencias del trabajo del clarinete en estas formaciones.
- Mostrar conocimiento y capacidad de aplicación de los recursos propios de la música contemporánea y de las nuevas tecnologías, incluyendo, cuando proceda, obras con recursos electrónicos o acompañamiento de cinta.
- Desarrollar la capacidad creadora, siendo capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas para elaborar e interpretar una obra propia para clarinete solo o con acompañamiento pianístico.
- Ser capaz de argumentar y expresar verbalmente criterios y opiniones sobre aspectos musicales, fundamentando las propias decisiones interpretativas.
- Conocer de manera básica el contexto social, cultural y económico de la actividad musical, mostrando iniciativa, capacidad de autoformación y una actitud abierta hacia el aprendizaje continuo.
- Mantener unos hábitos adecuados de limpieza, higiene, mantenimiento y conservación del instrumento, siendo capaz de realizar las tareas básicas necesarias para mantenerlo en buenas condiciones.
- Utilizar las TIC y otros recursos tecnológicos de manera funcional y autónoma, tanto en el estudio como en la práctica interpretativa y en

la búsqueda de recursos para continuar desarrollando su formación musical.

- Culminar la etapa demostrando en el recital final la integración de los aprendizajes adquiridos. El alumnado deberá ser capaz de interpretar un programa compuesto por tres obras de estilos diferentes, mostrando en cada una de ellas el dominio técnico, la comprensión estilística, la autonomía interpretativa, la capacidad comunicativa y la madurez artística alcanzadas durante las Enseñanzas Profesionales.

Estos mínimos representan la referencia final de los aprendizajes esenciales de las Enseñanzas Profesionales de Clarinete. Su consecución supone que el alumnado ha desarrollado las herramientas técnicas, musicales y personales necesarias para continuar su formación, incluyendo, en su caso, el acceso a estudios superiores de música, y para afrontar de manera autónoma su futuro proceso de aprendizaje musical.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

### Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.

#### **CURSO PRIMERO**

- Ejercicios de notas largas y de flexibilidad.
- Escala cromática hasta el Mi5 con variación de ritmos, a diferentes velocidades i con articulaciones variadas.
- Escalas, arpeggios y terceras hasta 4 alteraciones. Mayores y menores (armónicas y melódicas). De memoria (sobre todo 3 y 4)
- Lectura a 1a vista de fragmentos adecuados al nivel.

#### **Materiales básicos:**

- GAMBARO 21 Caprichos Ed. Ricordi. Excepto 11,15, 20 i 21
- KLOSE
  - Ejercicios desde la página 179 a 183.
  - Lecciones omitidas en el curso anterior des de la pág. 74 a 98 (4, 9, 11, 12,13 i 14)
- Escuela de mecanismo vol.1 (hasta 4 alteraciones)..... J. Lancelot.

#### **Materiales opcionales**

Materiales de ampliación sujetos a la realización de adaptaciones curriculares:

- ROMERO Vol. 2: Lecciones a dúo con 3 alteraciones (página 33)
- Ejercicios y caprichos .....Juan Vercher

## OBRAS RECOMENDADAS

| <b>AUTOR</b>        | <b>OBRA</b>                              | <b>EDITORIAL RECOMENDADA</b>                                             |
|---------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| G. Fauré            | <b>Berceuse</b>                          | Editio Música Budapest                                                   |
| J. Pons             | <b>Tres piezas</b>                       | Rivera                                                                   |
| W.A. Mozart         | <b>Sonatina</b>                          | Editio Música Budapest                                                   |
| C. Nielsen          | <b>Fantasía</b>                          | Wilhelm Hansen                                                           |
| D. Milhaud          | <b>Petit Concert</b>                     | G. Billaudot                                                             |
| E. Bozza            | <b>Idylle</b>                            | Alp.Leduc                                                                |
| R. Clerisse         | <b>Promenade</b>                         | Alp.Leduc                                                                |
| M. Regger           | <b>Romanze</b>                           | Breikopf & Härtel                                                        |
| R. Vaughan Williams | <b>Six studies in English folk songs</b> | Steiner & Dell. London                                                   |
| Oscar Navarro       | <b>Jumper clarinet</b>                   | <a href="http://www.oscarnavarromusic.com">www.oscarnavarromusic.com</a> |
| Howard Ferguson     | <b>Four short pieces</b>                 | Boosey & Hawkes                                                          |
| Ferrer Ferran       | <b>Pepito Grillo</b>                     | Impromptu                                                                |
| X. Lefèvre          | <b>Sonata nº 1</b>                       | Schott                                                                   |
| Michele Mangani     | <b>Pàgina d'album</b>                    |                                                                          |
| C. M. Von Weber     | <b>Rondó</b>                             | Oxford                                                                   |
| E. Bozza            | <b>Aria</b>                              | Alp.Leduc                                                                |
| G. Pierné           | <b>Pieza en Sol menor</b>                | Alp.Leduc                                                                |
| J. Menéndez         | <b>Contemplación</b>                     | Alp.Leduc                                                                |
| R. Gallois Montbrun | <b>Humoresque</b>                        | Alp.Leduc                                                                |
| G. Delerue          | <b>Elegia</b>                            | G. Billaudot                                                             |

## **SEGUNDO CURSO**

- Ejercicios de notas largas y de flexibilidad.
- Escala cromática hasta el Mi5 con variación de ritmos (ir introduciendo la combinación de 2 fichas), a diferentes velocidades i con articulaciones variadas.
- Escala cromática hasta el Sol# 5 a diferentes velocidades y con articulaciones variadas.
- Escalas, arpeggios y terceras con 4-5 alteraciones. Mayores y menores (armónicas y melódicas). De memoria.
- Lectura a 1a vista de fragmentos adecuados al nivel.

### **Metodología bàsica**

- GAMBARO 21 Caprichos.Ed. Ricordi. Acabar el libro  
.....Estudios 11,15, 20 i 21
- KLOSE Ejercicios del 1 al 10 de la página 184 a 190
- ROSE 32 estudios 16 primeros estudios
- ROMERO Vol. 2 .....Dúos con 4 alteraciones  
(página 33 a 46)

### **Metodologia opcional**

Materiales de ampliación sujetos a la realización de adaptaciones curriculares:

- Ecôle du mecanisme c. 1.....J Lancelot  
(acabarlo)
- Técnica para el clarinete.....J. Vercher
- Gambaro 22 estudios progresivos.....del 1 al 12.

## OBRAS RECOMENDADAS

| <b>AUTOR</b>           | <b>OBRA</b>                                                   | <b>EDITORIAL<br/>RECOMANADA</b> |
|------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| G. Pierné              | <b>Canzoneta</b>                                              | Alp.Leduc                       |
| H.J.Bäermann           | <b>Adagio</b>                                                 | Breikopft                       |
| A. Romero              | <b>Primer solo de<br/>concierto</b>                           | U.M.E.                          |
| G. Finzi               | <b>Five Bagatelles</b>                                        | Boosey & Hawkes                 |
| C Bäermann             | <b>Three pieces<br/>Op 84 nº3; op.87<br/>nº 4; op 86 nº 3</b> | Universal Edition               |
| J.B. Wanhal            | <b>Sonata en Si b M</b>                                       | Música Rara                     |
| J. Barat               | <b>Chant Slave</b>                                            |                                 |
| X. Lefèvre             | <b>Sonatas 2 a 5</b>                                          | Schot                           |
| N. Rimski-<br>Korsakov | <b>Concierto para<br/>clarinete</b>                           | G. Billaudot                    |
| J.Mª Ruera             | <b>Meidtació</b>                                              | Boileau                         |
| A Jolivet              | <b>Meditation</b>                                             | G.Billaudot                     |
| D. Milhaud             | <b>Caprice</b>                                                | Durand                          |

### **TERCER CURSO**

- Ejercicios de notas largas y de flexibilidad.
- Escala cromática hasta el Mi5 con variación de ritmos (combinaciones de 2 fichas), a diferentes velocidades i con articulaciones variadas.
- Escala cromática hasta el Sol# 5 a diferentes velocidades y con articulaciones variadas.
- Escalas, arpeggios y terceras con 5-6 alteraciones. Mayores y menores (armónicas y melódicas). De memoria.
- Lectura a 1a vista de fragmentos adecuados al nivel.

#### **Metodología básica**

- ROMERO III Desde la página 4 a la 34.
- ROSE 32 estudios Acabar las que queden de las 16 primeras, y desde el estudio 16 al 32
- KLOSE Estudios característicos (al menos del 1 al 10)
- ROMERO Vol. 2 .....Dúos con 5 alteraciones (página 57 a 76)

#### **Metodología opcional**

Materiales de ampliación sujetos a la realización de adaptaciones curriculares:

- 20 estudios de mecanismo.....H. Klosé
- Gambaro 22 estudios progresivos .....del 11 al 22
- H.J. Bäermann 12 ejercicios. (seleccionar 6 estudios)
- 17 estudios de staccato .....R. Kell

## OBRAS RECOMENDADAS

| <b>AUTOR</b>   | <b>OBRA</b>                                 | <b>EDITORIAL<br/>RECOMENDADA</b> |
|----------------|---------------------------------------------|----------------------------------|
| C Stamitz      | <b>Concierto nº 3</b>                       | Peters                           |
| C M. von Weber | <b>Concertino, Op.26</b>                    | Ricordi-Breikopft                |
| H. Rabaud      | <b>Solo de concurso</b>                     | A Leduc                          |
| N.W. Gade      | <b>Fantasías, Op 43</b>                     | Wilhelm Hansen                   |
| D. Milhaud     | <b>Sonatina</b>                             | Durand                           |
| H.J. Bäermann  | <b>Introducción y<br/>polonesa, Op. 25</b>  | Música Rara                      |
| I Gotowsky     | <b>Imágenes de Noruega</b>                  | G. Billaudot                     |
| S. Lancen      | <b>Introducción y Rondó</b>                 | G. Billaudot                     |
| J. Mouquet     | <b>Solo de concurso</b>                     | A Leduc                          |
| R Calmel       | <b>Conc. Para clte y orq. De<br/>cámara</b> | Transatlantiques<br>(Paris)      |
| J. Beer        | <b>Concierto nº 1</b>                       | Música Rara                      |

## **CUARTO CURSO**

- Ejercicios de notas largas y de flexibilidad.
- Escala cromática hasta el Mi5 con variación de ritmos (combinaciones de 2 fichas), a diferentes velocidades i con articulaciones variadas.
- Escala cromática hasta el Sol# 5 a diferentes velocidades y con articulaciones variadas.
- Escalas, arpeggios y terceras con 6 alteraciones. Mayores y menores (armónicas y melódicas). De memoria.
- Lectura a 1a vista de fragmentos adecuados al nivel.
- Pequeños ejercicios de transporte a otras tonalidades.

### **Metodología bàsica**

- ROMERO III Desde la página 35 a la 53  
(acabar antes todo aquello que quede pendiente desde la página 4 a la 35)
- KLOSE Estudios característicos Acabarlos hasta el 20
- CAVALLINI 1 AL 15 editorial RICORDI

### **Metodologia opcional**

- H.J. Bäermann 12 ejercicios. Acabar estudios que quedan.

## OBRAS RECOMENDADAS

| <b>AUTOR</b>       | <b>OBRA</b>                | <b>EDITORIAL<br/>RECOMENDADA</b> |
|--------------------|----------------------------|----------------------------------|
| J.B Wanhall        | Sonata nº 3                | Música Rara                      |
| Strauss            | Romanza Mib M. Op. AV 61   | Schott                           |
| E. Bozza           | Rapsodie Niçoise           | A Leduc                          |
| A Copland          | Sonata                     | Boosey & Hawkes                  |
| P Revel            | Fantaisie                  | A Leduc                          |
| M. Arnold          | Sonatina                   | Lengnic                          |
| M. Yuste           | Ingenuidad Op.8 y 59       | Mundimúsica                      |
| B H. Crusell       | Introducción y variaciones | Amadeus                          |
| C Saint-Säens      | Sonata Op.167              | Chester-Peters                   |
| E. Bozza           | Claribel                   | A Leduc                          |
| B. Bartók          | Sonatina                   | E.M. Budapest                    |
| M. Bitsch          | Pieza romántica            | A Leduc                          |
| E. Cavallini       | Serenata                   | Ricordi                          |
| Ma A. López Artiga | Sonata                     | Piles                            |

## **QUINTO CURSO**

- Ejercicios de notas largas y de flexibilidad.
- Escala cromática hasta el Do 6 a diferentes velocidades y con articulaciones variadas.
- Escalas, arpeggios y terceras con todas alteraciones. Mayores y menores (armónicas y melódicas). De memoria.
- Lectura a 1a vista de fragmentos adecuados al nivel.
- Pequeños ejercicios de transporte a otras tonalidades. Fragmentos de solos orquestales

### **Metodología básica**

- ROMERO III 6 últimas lecciones
- GIAMPIERI 12 Estudios modernos
- CAVALLINI 15 AL 30 editorial RICORDI

### **Metodología opcional**

- ESCOLA DE STACCATTO (del 10 al 20).....R. Stark
- MARASCO 10 Grandes Estudios
- GAMBARO 12 caprichos

## OBRAS RECOMENDADAS

| <b>AUTOR</b>   | <b>OBRA</b>                                | <b>EDITORIAL<br/>RECOMENDADA</b> |
|----------------|--------------------------------------------|----------------------------------|
| S. Mercadante  | <b>Concierto en Si b mayor</b>             | G. Billaudot                     |
| D. Milhaud     | <b>Duo Concertante</b>                     | Heugel- A. Leduc                 |
| L. Berstein    | <b>Sonata</b>                              | Warner Brothers                  |
| P. Hindemith   | <b>Sonata 1939</b>                         | Schott                           |
| A.Giampieri    | <b>Fantasía</b>                            | Ricordi                          |
| E. Cavallini   | <b>Adagio y tarantella</b>                 | Ricordi                          |
| M. Yuste       | <b>Estudio melódico, Op.<br/>33</b>        | Mundimúsica o<br>U.M.E.          |
| E. Bozza       | <b>Pulcinella</b>                          | Alp.Leduc                        |
| F. Krommer     | <b>Conc. Para Clte y orq.</b>              | Kunzelmann                       |
| S. Dangain     | <b>Sirius</b>                              | Alp.Leduc                        |
| L. Berio       | <b>Lied</b>                                | Universal                        |
| F. Busoni      | <b>Concertino</b>                          | Belwin & Mills                   |
| M. Bitsch      | <b>Bagatelle</b>                           | Alp.Leduc                        |
| C.M. von Weber | <b>Introd., tema y var.<br/>Op.póstumo</b> | I.M.C.                           |
| A Messenger    | <b>Solo de Concurso</b>                    | Alp.Leduc                        |
| K. Penderecky  | <b>Tres Miniaturas</b>                     | Belwin & Mills                   |

## **SEXTO CURSO**

- Ejercicios de notas largas y de flexibilidad.
- Escala cromática hasta el Do 6 a diferentes velocidades y con articulaciones variadas.
- Escalas, arpeggios y terceras con todas alteraciones. Mayores y menores (armónicas y melódicas). De memoria.
- Lectura a 1a vista de fragmentos adecuados al nivel.
- Pequeños ejercicios de transporte a otras tonalidades. Fragmentos de solos orquestales

### **Metodología básica**

- ROMERO III 6 últimas lecciones (acabar)
- R. STARK Arpeggios técnicos Op. 51 fasc. 2
- 24 Estudios Técnicos y modernos.....Julián Menéndez  
Con piano: 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21 y 24.  
Sin piano: 1, 5,7,13,17,19.

### **Metodología opcional**

- 24 ESTUDIOS DE VIRTUOSISMO OP.51 Vol. 1 .....ROBERT STARK
- ARPEGGIOS TÉCNICOS OP. 52 Vol. 2 .....R. Stark
- ESCUELA DE STACCATTO (del 10 al 20).....R. Stark

**\*Realización de una audición- examen demostrando un dominio de los conocimientos adquiridos.**

**\*Las obras correspondientes al último curso serán tres conciertos de diferentes estilos: Clásico, Romántico y Post romántico.**

**\*Elaboración de un trabajo de investigación sobre cualquier aspecto relacionado con el clarinete: acústica, historia, organología, compositores que escribieron música para el clarinete.**

#### OBRAS RECOMENDADAS

| <b>AUTOR</b>    | <b>OBRA</b>                             | <b>EDITORIAL RECOMANADA</b> |
|-----------------|-----------------------------------------|-----------------------------|
| C. M. von Weber | <b>Concert nº 1, Op. 73</b>             | Breikopft o Ricordi         |
| M. Yuste        | <b>Capricho Pintoresco, Op. 41</b>      | U.M.E.                      |
| F. Poulenc      | <b>Sonata</b>                           | Chester                     |
| X. Monsalvatge  | <b>Self-Parafrasis</b>                  | U.M.E.                      |
| G. Rossini      | <b>Introducción, Tema y Variaciones</b> | Sikorski                    |
| C Stamitz       | <b>Concierto en Mi b M.</b>             | Darmstät (Hofmeister)       |
| S. Dangain      | <b>Songe</b>                            | Alp.Leduc                   |
| A Honegger      | <b>Sonatina ( clarinete en LA)</b>      | Salabert                    |
| G. Miluccio     | <b>Rhapsodie</b>                        | Alp.Leduc                   |
| H. Sutermeister | <b>Capricho (clarinete en LA)</b>       | Schott                      |
| Ch.M. Widor     | <b>Introducción y rondó</b>             | Heugel-Leduc                |

|                |                             |                   |
|----------------|-----------------------------|-------------------|
| E. Bozza       | <b>Fantasia italiana</b>    | Alp.Leduc         |
| P.M. Dubois    | <b>Sonata breve</b>         | Alp.Leduc         |
| W. Lutoslawski | <b>Dance Preludes</b>       | Chester           |
| J. Menéndez    | <b>Fantasía Capricho</b>    | U.M.E             |
| B.H. Crusell   | <b>Concierto nº 2, op 5</b> | Universal Edition |

## 9. LA EVALUACIÓN:

---

La evaluación se entiende como una valoración y análisis de un sujeto concreto dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos de la asignatura por parte del estudiante, teniendo en cuenta el ciclo educativo del alumno y sus propias posibilidades y características.

La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe aportarle información clara sobre su progreso, las dificultades que presenta, así como los recursos de los que dispone para superar dichas dificultades. Así pues, la evaluación es un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa y cumple una función formativa, indicando al profesor y al alumno si el proceso de aprendizaje funciona correctamente o si, por el contrario, se deben aplicar otros mecanismos para corregir las limitaciones del alumno o para su propia metodología. Por esto, la evaluación permite al alumno tomar conciencia de su propio aprendizaje e implicarse más en el mismo. Por tanto, también presenta una función orientadora y autocorrectiva del proceso de aprendizaje.

Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter integrador, pues se valorarán globalmente los conceptos aprendidos en otras asignaturas y si se han alcanzado los objetivos generales de las enseñanzas profesionales. También presenta una función reguladora, pues sistematiza los aprendizajes del alumnado en función del desarrollo personalizado de cada proceso.

El sistema de evaluación será diagnóstico (inicial), formativo (continua) y sumativo (final).

El primer momento de la evaluación será el inicio de curso.

Según el **artículo 8** de la **Orden de 12 de diciembre de 2008**, *"la evaluación inicial tiene como objetivo que cada equipo docente detecte y evalúe las capacidades del alumnado que le corresponde. Se tomará como referencia el registro de evaluación continua del curso anterior". "Si en la evaluación inicial se detectara alumnado con carencias formativas relevantes o, por el contrario, con capacidades y rendimiento excepcionales, el equipo docente propondrá al equipo directivo las medidas de apoyo o de ampliación oportunas"*. Este momento de la evaluación tendrá un carácter diagnóstico, pues se realiza de manera previa al desarrollo del proceso educativo en sí, para explorar los conocimientos que ya tienen los alumnos.

Por otro lado, el alumno también será juzgado en tres sesiones de evaluación ordinarias a lo largo del curso. En estos momentos, la evaluación

será **continua o formativa**. El profesor valorará el avance de los aprendizajes en un momento determinado, y podrá variar o mejorar las estrategias de aprendizaje para obtener mejores resultados. La información obtenida mediante la evaluación formativa es una guía para dar los siguientes pasos que respondan a las necesidades del alumno. Así pues, para que los estudiantes puedan ser evaluados, es necesario que asistan a clase regularmente y realicen las actividades de aprendizaje programadas. De esta manera, el alumno podrá llevar a cabo una continuidad en el trabajo semanal. Documentos como el diario de clase o el registro de evaluación continua se erigen como documentos básicos de seguimiento de la evaluación. Si un alumno no asiste regularmente a clase (acumulación del 20% de faltas) no podrá atenderse al sistema de evaluación continua y se le deberá aplicar el procedimiento sustitutivo de evaluación.

En el momento final de la evaluación, ésta será **sumativa**; el profesor recolectará información acerca de los resultados de cada alumno, así como de las estrategias y actividades que ha utilizado el docente para llegar a dichos resultados. Esta evaluación proporciona información sobre el nivel de logro en unos contenidos de aprendizaje concretos.

Durante todo el proceso de aprendizaje, debemos abogar para que el alumno sea crítico y exigente consigo mismo. Por tanto, el proceso de evaluación debe tener un carácter de autoevaluación para que los estudiantes sean partícipes de su proceso de aprendizaje. La autoevaluación es uno de los métodos para que el alumno conozca cuál es su progreso individual y forme una imagen autoajustada de sus avances. De esta manera, los alumnos desarrollan hábitos como el de la reflexión y la identificación de los errores propios, fundamentales para que se formen con capacidad para aprender de manera autónoma y para desarrollar la autocrítica.

Si la idiosincrasia del centro lo permite y es posible hacer clases colectivas, sería beneficioso que el sistema de evaluación tuviese también un carácter de **coevaluación**. El hecho de convivir con los otros compañeros permite que los alumnos se vayan conociendo y desarrollen habilidades de socialización y compañerismo. En este caso, se trata de que los alumnos se evalúen entre ellos siguiendo las directrices del profesor. De esta manera, los alumnos se esforzarán más, impulsados por la motivación de sorprender a sus compañeros. Debemos tener en cuenta que los estudiantes de enseñanzas profesionales se encuentran inmersos en una época (Adolescencia), en la que la opinión de sus iguales importa mucho, incluso más que la del propio profesor. Con la coevaluación, los alumnos también amplían la destreza de juzgar de forma constructiva el trabajo

desempeñado por compañeros con los que continuará trabajando. Este factor se convertirá en una habilidad fundamental cuando el alumno entre en el mundo profesional.

Así pues, las estrategias de la autoevaluación y la coevaluación convierten a los propios alumnos en los protagonistas reales de sus procesos educativos y estimulan su autonomía, socialización y su responsabilidad.

### **9.1. Criterios, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.**

Según el acuerdo de la comisión de coordinación pedagógica, los criterios para calificar al alumnado quedarán de la siguiente manera:

a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 60% del total de la calificación

b) Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: 20% del total de la calificación.

c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias, y trabajo con pianista acompañante: 15% del total de la calificación + 5% del pianista acompañante.

Cuando el apartado c) no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: a) 80% y b) 20%

Según las instrucciones de inicio de curso, el profesorado pianista acompañante participará en todas las decisiones de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y tendrá voz y voto en la evaluación. Su participación puede suponer un porcentaje de calificación de la asignatura de la especialidad de un 5% (según indica el NOF de nuestro centro).

### **9.2. Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación son registros o documentos que sirven para llevar a cabo los criterios de evaluación.

#### **➤ Diario de clase:**

El diario de clase es un documento en el cual anotaremos los datos referidos a cada clase que sean relevantes para el seguimiento y evaluación

del proceso de aprendizaje. Teniendo en cuenta la idiosincrasia de la sociedad actual, sería interesante la utilización de plataformas digitales para desarrollar el control trimestral de cada alumno. De esta manera, los alumnos y sus familias tendrían acceso a los comentarios para poder mejorar en el siguiente trimestre.

➤ **Registro de evaluación continua:**

El registro de evaluación continua (REC) es otro de los documentos necesarios para controlar el sistema de evaluación continua. Por tanto, teniendo en cuenta **el Artículo 5 de la Orden de 12 de diciembre de 2008** el registro de evaluación continua es el documento destinado a reflejar datos del proceso de aprendizaje del alumno en todas las asignaturas, referidos a cada una de las evaluaciones, con el fin de que el equipo docente pueda valorar su evolución a lo largo del curso. Este documento asegura la coordinación y continuidad del proceso de aprendizaje.

➤ **Audiciones trimestrales:**

Las audiciones al final de cada trimestre son el resultado del trabajo realizado por el alumno durante un periodo lectivo determinado. En ellas, se observa si el estudiante ha llevado a cabo un buen trabajo semanal, o no, sirviendo al profesor para evaluar aspectos técnicos de la interpretación. En estas audiciones, el profesor y el alumno obtendrán una información muy clara para corregir posibles aspectos a tener en cuenta.

➤ **Audición final:**

La interpretación de una o varias obras ante el público es un signo evidente del estudio desarrollado a lo largo de todo el curso. En este momento, el profesor puede evaluar si el alumno ha logrado los objetivos terminales de un curso determinado.

### **9.3. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.**

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La

recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

#### **9.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua**

La asistencia regular en las clases constituye un requisito necesario para poder ejercer el derecho del alumnado a la evaluación continua. De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2026-2027, el alumnado decaerá en su derecho a la evaluación continua en aquella asignatura en que acumulo un número de faltas de asistencia no justificadas superior a cinco, cuando se trate de una asignatura con una sesión semanal.

Dado que la asignatura de Clarinete en las Enseñanzas Elementales se imparte con una sesión lectiva semanal, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá cuando el alumno o alumna acumule más de 5 faltas de asistencia injustificadas, es decir, a partir de la 6.ª falta injustificada.

El procedimiento será el siguiente:

- Las faltas de asistencia se registrarán obligatoriamente en ITACA y serán objeto de seguimiento por parte de la jefatura de estudios.
- Cuando el alumnado acumule 4 faltas injustificadas en la materia de \*Clarinete, el profesor tutor o tutora comunicará esta circunstancia al alumno o alumna y, en caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, informándolos de los efectos que la no justificación de las faltas puede tener sobre el derecho a la evaluación continua.
- Una vez superado el límite de cinco faltas injustificadas, el alumnado perderá automáticamente el derecho a la evaluación continua en la asignatura.
- Esta situación será comunicada por escrito al alumno o alumna y, en caso de ser menor de edad, al padre, madre o representante legal. El centro conservará constancia de la notificación, debidamente firmada, en el expediente del alumno o alumna. Así mismo, la Comisión de Coordinación Pedagógica recibirá la información correspondiente al alumnado afectado.
- La pérdida del derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho a ser evaluado. El alumnado tendrá que realizar un

procedimiento sustitutorio de evaluación, consistente en una prueba final de convocatoria ordinaria durante el último trimestre del curso, sin perjuicio del derecho a la convocatoria extraordinaria.

- Esta prueba comprenderá los contenidos, objetivos y criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica para la asignatura de Clarinete, y permitirá comprobar el grado de adquisición de las competencias y de los aprendizajes previstos para el curso.

Este procedimiento se aplicará sin perjuicio de las medidas de atención educativa y de las actuaciones que, si procede, sean necesarias ante situaciones de absentismo o de circunstancias personales o educativas que requieran una respuesta específica.

## **10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

### **10.1. Medidas de atención a la diversidad.**

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

### **10.2. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Tal y como hemos dicho anteriormente en el apartado de los principios pedagógicos, el nivel de cada estudiante es muy variable desde el punto de vista personal, familiar y social. Atendiendo a esta diversidad, debemos tener en cuenta que no podemos enseñar a todos de la misma manera. Así pues, nos vemos en la obligación de preparar las clases con contenidos extra

o reduciendo contenidos y pretensiones pedagógicas para poder atender a los alumnos que necesitan un apoyo específico. Por tanto, en el aula debe predominar una metodología flexible para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes e intereses del alumnado y a los cambios que puedan experimentar a lo largo del curso, sin dejar de lado los objetivos que se persiguen. Así pues, no se debe discriminar a ningún alumno en función de su aptitud musical, procurando que cada estudiante desarrolle sus capacidades al máximo nivel.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tiene que demostrar un cierto nivel, dependiendo del curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que, en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as con déficit de atención o hiperactividad.
- Niños con altas capacidades
- Disléxicos.
- Asmáticos.
- Invidentes.
- Otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Hablar con las familias para conocer el grado de afectación, y si va acompañado de informe físico o psicológico, o precisa de medicación que pueda afectar el desarrollo correcto de las clases

-Como tutor, ponerlo en conocimiento del Equipo Directivo y el equipo docente del alumno

-Contactar con los Equipos de Orientación del centro de educación primaria o secundaria donde vaya el alumno, y en su defecto en los servicios de orientación psico-pedagógica municipales o autonómicos,

-Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información y con profesionales que conozcan sobre la materia.

Buscar información y recursos pedagógicos apropiados, o adaptarlos para poder continuar la tarea pedagógica.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las **adaptaciones curriculares**. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

Las adaptaciones podrán ser "**Adaptaciones curriculares no significativas**" o "**Adaptaciones de acceso al currículo**" (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocadas por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar

que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
- f) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Uno de los supuestos más habituales que me he encontrado en clase a lo largo de mi trayectoria como docente, ha sido el día a día con niños con TDAH. Desafortunadamente, el ritmo de vida de nuestra sociedad, ha hecho que sea uno de los trastornos más comunes que encontramos en nuestras aulas

| EJEMPLO PRÁCTICO                                                     |                                                                                 |                     |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alumno con TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad) |                                                                                 |                     |                                                                                                                                                                                                                                                            |
| CONDUCTAS                                                            | Desobedece indicaciones y normas                                                | RESPUESTA EDUCATIVA | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir claramente las normas y establecer rutinas.</li> <li>- Controlar comportamiento en Itaca con incidencias negativas y POSITIVAS</li> <li>- Refuerzo positivo y contacto regular con la familia.</li> </ul> |
|                                                                      | Se levanta sin permiso                                                          |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Darle responsabilidades (repartir partituras, ir a hacer copias, formar grupos) que sirvan de válvula de escape.</li> </ul>                                                                                       |
|                                                                      | Se dispersa su atención                                                         |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicarlo cerca de la profesora</li> </ul>                                                                                                                                                                         |
|                                                                      | Procesa superficialmente la información. Le falta analizarla                    |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Darle explicaciones claras, cortas ordenadas y contacto visual.</li> </ul>                                                                                                                                        |
|                                                                      | Dificultades en la motricidad fina                                              |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menor exigencia en las ejecuciones</li> </ul>                                                                                                                                                                     |
|                                                                      | Se aburre y no acaba lo que empieza. No le gustan las tareas de esfuerzo mental |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar tareas de participación metodologías activas.</li> <li>- Trabajos cooperativos buscando la paciencia, colaboración y ayuda de los compañeros.</li> </ul>                                                   |
|                                                                      | Es desorganizado en cuanto al material                                          |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda, comprobar su cuaderno y validar positivamente cualquier logro</li> </ul>                                                                                                                                  |
|                                                                      | Se frustra a menudo                                                             |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar refuerzos positivos.</li> <li>- Dividir en subtarear cualquier trabajo</li> </ul>                                                                                                                             |

Hay que plantear el nivel de partida y los objetivos mínimos a alcanzar, así como tener en cuenta una serie de aspectos que permitan individualizar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con las adaptaciones curriculares (ACI), se busca que los alumnos con dificultades para llevar a cabo los objetivos del curso los alcancen de forma diferente, llegando al final de curso a los mismos objetivos mínimos que los demás, pero por caminos diferentes. En el caso de los alumnos que superen los objetivos mínimos debemos complementar su formación con otros aspectos técnicos de más nivel para que no pierdan la motivación y el interés. En este caso, si superan ampliamente el nivel del curso, existe la posibilidad de promocionar al alumno al curso siguiente, siempre que los demás profesores implicados en su evaluación den su visto bueno

## **11. USO DE LAS TIC EN EL AULA**

---

### **11.1. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.**

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

### **11.2. Planteamientos didácticos respecto al uso de las TIC en el aula.**

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.

3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.
10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

### **11.3. Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación propias de la asignatura de Clarinete**

Las tecnologías de la información y comunicación tienen una importancia indiscutible en el mundo de la música y, por eso, es fundamental que tanto los alumnos como los profesores aprovechen sus beneficios para el desarrollo y organización de las clases y el estudio. Escuchar o ver vídeos de grandes solistas o grupos en YouTube, compartir archivos, realizar grabaciones son formas de funcionar de la generación actual de estudiantes. Por tanto, aprovecharemos estas destrezas para hacer que la relación con el alumnado sea más fluida y rápida. Para ello, sería fundamental contar con un material electrónico en el aula, como ordenador, grabadoras digitales, proyector, equipo de música, etc.

Uno de los objetivos de la utilización de las TICs es evitar el aburrimiento, consiguiendo así que el alumnado se involucre activamente en la clase de clarinete. No olvidemos que los adolescentes están expuestos a una carga audiovisual muy elevada y, por ello, es difícil que estén atentos y motivados. Así pues, este hecho generacional hace vital la introducción de las TICs en el aula, como parte de la metodología de la asignatura instrumental.

#### **➤ Aplicaciones:**

- Utilización de audios para acompañar los estudios técnicos y la interpretación de obras con acompañamiento de audio ("playalong").
- Utilización de la plataforma "SmartMusic", la cual permite trabajar ejercicios de primera vista, tocar obras con la grabación de una banda mientras se reproduce un vídeo con un director, interpretar pasajes pudiendo adaptar la velocidad del acompañamiento e, incluso, tiene acceso a multitud de métodos para trabajar la técnica.
- Grabación de la interpretación de un pasaje técnico o una obra para favorecer la autoevaluación.
- Introducción al uso de programas de edición musical ("Finale", "Sibelius") para la elaboración de ejercicios propios de calentamiento.
- Composición de obras propias (cursos más avanzados).
- Acceso a portales (YouTube) y plataformas a través de Internet que nos aportan nuevas herramientas (videoconferencias o clases online) y nuevos contenidos para la formación musical.
- Proyección de vídeos para trabajar aspectos concretos de la técnica tales como la respiración o la higiene postural.

- Audición de grandes solistas del instrumento.
- Búsqueda de información en internet para aproximarse a los temas tratados en clase: datos sobre compositores, estilos, instrumentos...
- La aplicación y utilización de las pizarras digitales pueden suponer un gran avance: biblioteca digital.
- Aplicaciones para mejorar y agilizar la tutorización de alumno y el seguimiento de su proceso de aprendizaje: creación de grupos de whatsapp, configuración de agendas y fichas digitales, etc.

Pues bien, existen ya algunas metodologías nuevas que han empezado a aplicarse en los últimos años en el entorno de la educación primaria y secundaria y que ya están dando el salto a la educación musicales de los conservatorios. La mayor parte de ellas están basada en el **"e-learning"** (educación basada en elementos virtuales gestionada a través de canales electrónicos) y ofrecen grandes ventajas en la eficacia de los aprendizajes y en el aporte de motivación tanto para el profesor como para el alumno. Algunas de ellas son:

- **Flipped Classroom (clase invertida):** es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. Es una forma de aprendizaje semipresencial, donde los alumnos aprenden los conceptos en casa viendo vídeos explicativos en línea, grabados por el mismo profesor que guía el trabajo que el alumno debe trabajar en casa. De esta forma, los estudiantes reciben las instrucciones a través del vídeo u otros medios antes de la clase y empiezan a asimilar la tarea. Durante la clase, el alumno puede optimizar el tiempo centrándose en actividades concretas para mejorar el aprendizaje con el apoyo del profesor.
- **El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) o Virtual Learning Environment (EVL) (Aula virtual del Conservatorio):** es un espacio educativo alojado en la web que posibilita la interacción didáctica entre profesor y alumnos. Allí el profesor va disponiendo el material que considera de interés y puede interactuar con los alumnos a través de foros, actividades, chats, etc. La funcionalidad más extendida de este recurso es la de ser un repositorio de documentos, un lugar para poner a disposición de los alumnos todo tipo de documentos y también sites, blogs con enlaces a otros sitios de contenido. También debe de permitir entregar trabajos, examinar

online (incluso con límites de tiempo y resultados instantáneos), hacer encuestas, ver calificaciones, poner avisos, videoclases. Por supuesto permite comunicarse alumnos con profesores sin tener que coincidir en el tiempo ni por supuesto en el mismo espacio físico. De hecho, se trata de romper esas barreras de espacio/tiempo. Por otro lado, tenemos otra opción de comunicación diferente al correo electrónico, opción que genera un exceso de trabajo al profesor, teniendo que enviar una y otra vez la misma información a los alumnos, ya que, normalmente, no todos llevan el mismo ritmo de trabajo o estudio.

- **Los MOOC (Massive Open Online Course):** son cursos online de acceso libre y gratuitos, dirigidos a un amplio número de participantes. La gran fuerza de los Mooc reside en su capacidad de unir nodos de conocimiento. Desde una concepción conectivista, donde la creación del conocimiento se basa en el establecimiento de conexiones, está claro que cuanto mayor sea el número de nodos, más posibilidades de aprendizaje hay en un curso determinado. Los alumnos pueden realizar una interacción entre ellos y los profesores a través de foros o videoconferencia. Sin duda, los MOOC están revolucionando a nivel mundial el concepto de la formación sobre temas específicos.

## **12. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LAS EP. DE MÚSICA**

---

### **12.1. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.**

La orientación educativa es un proceso continuado de apoyo al alumnado para lograr un itinerario formativo personal en base a los intereses, potencialidades y necesidades propias de cada alumno/a. Atendiendo a la Resolución de 29 de julio de 2026, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios para el curso 2026-2027, se refuerza esta tarea pedagógica mediante la creación de la coordinación de orientación en el centro. De esta forma se pretende gestionar y cohesionar los esfuerzos realizados de forma continuada en la acción tutorial, además de aportar otras iniciativas. En las enseñanzas profesionales de música la atención a la orientación educativa incluye principalmente:

- a) En relación con la autonomía y la autogestión, fomentar la capacidad del estudiante para planificar su estudio, gestionar su tiempo y desarrollar hábitos de trabajo independientes en su formación musical.
- b) En relación con el apoyo social y personal, proporcionar un espacio de apoyo y acompañamiento para el estudiante en su proceso de crecimiento personal y afrontar los desafíos inherentes en los estudios musicales.
- c) En relación con la metodología del aprendizaje musical, informar sobre diferentes herramientas y metodologías de aprendizaje musical para optimizar el proceso de estudio.

Estas directrices se concretan en nuestro centro a través de las acciones generales establecidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en vigor, revisado en septiembre de 2026. De forma complementaria se planifican en el marco de las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para su inclusión en la PGA del presente curso, actividades tales como:

- 1) Talleres para el alumnado, centrados en mejorar la organización de su estudio musical.

2) Elaboración de infografías para las familias con consejos generales sobre como rentabilizar el estudio musical y su relación con los estudios generales.

3) Reuniones de orientación para familias del alumnado matriculado en el centro, alrededor de las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales.

### **13. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.**

---

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

### **14. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.**

---

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

## **15. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.**

---

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El centro tiene organizada las tardes de los viernes para que se puedan realizar audiciones sin interrumpir ninguna clase lectiva.

Dadas las circunstancias actuales, la realización o no de audiciones queda supeditada a la situación sanitaria.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

## **16. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.**

---

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.